

# **CROACIA**

**Junio 2003**

**REPÚBLICA DE  
CROACIA**

**111 / 2003**

## ÍNDICE

|   | <b>Pág.</b> |
|---|-------------|
| I. DATOS BÁSICOS .....                          | 1           |
| II. DATOS HISTÓRICOS .....                      | 6           |
| III. CONSTITUCIÓN Y GOBIERNO .....              | 24          |
| IV. RELACIONES CON ESPAÑA .....                 | 28          |
| a. Relaciones diplomáticas .....                | 28          |
| b. Relaciones económicas .....                  | 45          |
| c. Visitas de personalidades .....              | 47          |
| 1. Personalidades croatas a España .....        | 47          |
| 2. Personalidades españolas a Croacia .....     | 48          |
| d. Tratados .....                               | 48          |
| V. DATOS DE LA REPRESENTACIÓN<br>ESPAÑOLA ..... | 50          |
| FUENTES DOCUMENTALES .....                      | 51          |

## I. DATOS GENERALES

### Características generales

|                         |   |
|-------------------------|---|
| <i>Nombre oficial:</i>  | República de Croacia.   |
| <i>Superficie:</i>      | 56.538 km <sup>2</sup> .  |
| <i>Límites:</i>         | Al N Hungría y Eslovenia, al E la Federación Yugoslava, al O el mar Adriático y al S Bosnia.  |
| <i>Población:</i>       | 4.600.000 habitantes (2000).  |
| <i>Capital:</i>         | Zagreb, 706.770 habitantes (censo de 1991).   |
| <i>Otras ciudades:</i>  | Split (189.388 hab.), Rijeka (167.964 hab.), Osijek (104.761 hab.), Zadar (76.343 hab.), Dubrovnik (49.728 hab.), Sibenik (41.012 hab.), Trogir (10.266 hab.).  |
| <i>Idioma:</i>          | Croata (oficial).   |
| <i>Moneda:</i>          | Kuna (en vigor desde el 30 de mayo de 1994).  |
| <i>Bandera:</i>         | Tres franjas horizontales roja, blanca y azul oscuro con las armas de Croacia, que consisten en un ajedrezado rojo y blanco, en el centro.  |
| <i>Religión:</i>        | Mayoría católica, y una minoría ortodoxa.   |
| <i>Geografía:</i>       | Comprende dos regiones principales: una franja larga y estrecha que se extiende desde la península de Istria por la costa de Dalmacia hasta el territorio de Dubrovnik, sólo interrumpida por una parte de Bosnia Herzegovina y el interior, al NE, donde se encuentra la capital. Al sur del río Sava se extiende una región montañosa, prolongación de los Alpes Dináricos, donde se encuentran las sierras de Kapela, Pljesivica, Dinara y Velebit en la costa. Frente al litoral adriático hay numerosas islas. |
| <i>Forma de Estado:</i> | República democrática.  |

## Indicadores sociales

|   |          |
|---|----------|
| IDH (Valor numérico / n.º orden mundial)(2000)          | 0,809/48 |
| Tasa de Fecundidad (2000)                               | 1,4      |
| Tasa Bruta de Mortalidad Infantil (2000)                | 8        |
| Esperanza de Vida (años) (2000)                         | 73       |
| Crecimiento Población (% anual) (1990-2001)             | -0,8     |
| Tasa de analfabetismo (%) (2000)                        | 2        |
| Ingreso nacional bruto per cápita en ppa dólares (2001) | 8.440    |

## Estructura del producto interior bruto. 2000

| <i>Distribución por sectores</i>  | <b>% PIB total</b> |
|-----------------------------------|--------------------|
| Agricultura, Silvicultura y Pesca | 9                  |
| Industria                         | 33                 |
| -Manufacturas y Minería           | 23                 |
| Servicios                         | 58                 |

## Coyuntura económica

| <i>Indicadores económicos</i>        | <b>2000</b> | <b>2001</b> | <b>2002(1)</b> |
|--------------------------------------|-------------|-------------|----------------|
| PIB mill.\$ USA                      | 19.000      | 20.300      | 22.800         |
| PIB % crecimiento real               | 2,9         | 3,8         | 4,1            |
| PIB per cápita en \$ USA             | 4.318       | 4.614       | 5.182          |
| Tasa de inflación (Med.)             | 6,5         | 5,2         | 2,4            |
| Tasa de paro                         | 21,3        | 22,1        | 20,2           |
| Balanza c/c mill.\$ USA              | -433        | -642        | -984           |
| Balanza c/corriente % PIB            | -2,2        | -3,1        | -4,3           |
| Exportación bienes y servicios % PIB | 45          | 46,7        | -              |
| Reservas mill.\$ USA                 | 2.851       | 4.021       | 4.973          |
| Deuda externa mill.\$                | 12.100      | 12.800      | 14.700         |
| Deuda externa/PIB%                   | 51,1        | 63,7        | 64,5           |
| Deuda pública % PIB                  | n.d.        | n.d.        | n.d.           |
| Déficit público % PIB                | -5,4        | -5,3        | -5,9           |
| Tipo cambio por \$                   | 8,28        | 8,34        | 7,89           |
| Tipo de cambio por Euro              | 7,62        | 7,47        | 7,41           |

## Comercio exterior

| <i>Estructura de la balanza comercial (mill./\$)</i> | <b>2000</b> | <b>2001</b> | <b>2002</b> |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Importación FOB                                      | 7.771       | 8.764       | 9.870       |
| Exportación FOB                                      | 4.567       | 4.752       | 5.092       |
| Saldo  | -3.204      | -4.012      | -4.778      |
| Cobertura  | 58,8        | 54,2        | 51,6        |
| % Variación importación *                            | 1,0         | 12,8        | 12,6        |
| % Variación exportación *                            | 3,9         | 4,1         | 7,2         |

\* *Tasa variación sobre año anterior.*

### *Distribución del comercio por países. 2001*

| <b>Principales clientes</b> | <b>% total</b> | <b>Principales proveedores</b> | <b>% total</b> |
|-----------------------------|----------------|--------------------------------|----------------|
| 1. Italia                   | 23,7           | 1. Alemania                    | 17,1           |
| 2. Alemania                 | 14,8           | 2. Italia                      | 16,7           |
| 3. Bosnia                   | 12,0           | 3. Eslovenia                   | 7,9            |
| 4. Eslovenia                | 9,1            | 4. Rusia                       | 7,2            |
| 5. Austria                  | 5,7            | 5. Austria                     | 6,9            |
| 18. España                  | 0,8            | 18. España                     | 1,5            |

### *Distribución del comercio por productos. 2001*

| <b>Principales exportaciones</b> | <b>%</b> | <b>Principales importaciones</b> | <b>%</b> |
|----------------------------------|----------|----------------------------------|----------|
| Equipo transport.                | 29,4     | Productos químicos               | 11,5     |
| Minerales                        | 10,2     | Petróleo                         | 13,0     |
| Productos químicos               | 10,6     | Maquinaria                       | 33,2     |
| Alimentos                        | 6,9      |                                  |          |

### **Principales partidos políticos:**

*Partido Social Democrático (SDP)*

*Partido Social Liberal Croata (HSLs)*

*Partido Campesino Croata (HSS)*

*Partido Popular Croata (HNS)*

*Partido Liberal (LS)*  
*Unión Democrática Croata (HDZ).*  
*Centro Democrático (DC)*  
*Partido Croata de los Derechos (HSP)*  
*Partido Democrático Autónomo Serbia (SDSS)*  
*Unión Cristiana Democrática Croata (HKDU)*  
*Asamblea Democrática de Istria (IDS)*

### **Defensa:**

Total Fuerzas Armadas (2000): Estimado en 61.000 hombres, de los que 53.000 pertenecen al Ejército de Tierra; 3.000 a la Armada; y 5.000 al Ejército del Aire.

Policía Militar: 40.000.

Presupuesto de Defensa: 4.744,9 millones de kunas (2000).

El servicio militar es obligatorio para los varones y tiene una duración de 10 meses.

### **Medios de comunicación Social (1994):**

Principales diarios:

*Vecernji list.* Publicado en Zagreb, con una tirada media de 180.000 ejemplares.

*Jutarnki list.* Publicado en Zagreb, con una tirada media de 130.000 ejemplares.

*Sportske novosti.* Publicado en Zagreb, con una tirada de 55.000 ejemplares.

*Slobodna dalmacija.* Publicado en Split, con una tirada media de 72.000 ejemplares.

*Novi List.* Publicado en Rijeka, con una tirada media de 60.000 ejemplares.

Radio y Televisión:

*Radio Croata.* Fundada en 1926, tiene 3 emisoras y 7 emisoras regionales que emiten en croata.

*Radio 101:* Independiente.

*Radio Baranja:* Independiente.

*Vás Otvoreni Radio*: emite a nivel nacional

*Televisión Croata*. Fundada en 1956, tiene tres canales que emiten en croata. Existe además una red privada que cubre casi todo el territorio.

El número de receptores de televisión oficialmente registrados es de 1.096.779 (datos de mayo 2000) aunque se estima que este sea considerablemente superior.

## Datos prácticos

*Número de españoles residentes y transeúntes en el país (31-12-2001)*:

Residentes: 124.

Transeúntes: 5.

*Formalidades*

*aduaneras*: No se precisa visado para estancias inferiores a 90 días.

*Cambio de*

*moneda*: 1 dólar = 8,277 kunas (valor medio durante 2000).

*Fiestas oficiales*

(2003): 1 de enero, Año Nuevo; 6 de enero, Epifanía; Viernes Santo, 18 de abril; Lunes de Pascua, 21 de abril; 1 de mayo, Fiesta del Trabajo; 30 de mayo, Día de la Independencia; 22 de junio, Día de la Lucha Antifascista; 5 de agosto, Día Nacional; 15 de agosto, La Asunción; 1 de noviembre, Día de Todos los Santos; 25 y 26 de diciembre, Navidad.

*Pesos y medidas*: Sistema métrico decimal.

*Diferencia horaria con España*: No hay diferencia.



## II. DATOS HISTÓRICOS

A finales del siglo VI los croatas se establecieron en la Panonia y la Dalmacia, antiguas provincias del Imperio romano. Los duques croatas controlaron durante los siguientes doscientos años gran parte de lo que hoy es Croacia, Eslovenia y Dalmacia, así como la zona en torno a la actual capital, Zagreb. En el año 925 Tomislav fue proclamado primer rey de los croatas. Cuando la dinastía se extinguió, Croacia se unió a Hungría (año 1097), quedando garantizados todos sus derechos. Hungría y Croacia constituían dos Estados gobernados por un mismo rey. Sin embargo, Croacia fue perdiendo parte de su autonomía. En 1409 Hungría vendió Dalmacia a Venecia, que no pasó de nuevo a Croacia hasta 1918.

Durante el siglo XV y parte del XVI, Croacia, al igual que Hungría, estuvo sometida al Imperio otomano. Posteriormente, el archiduque Fernando de Habsburgo fue proclamado rey de Hungría y el Parlamento de Croacia, conocido con el nombre de Sabor, le ofreció la corona croata.

En 1867 se proclamó el Imperio austro húngaro. Croacia y Eslovenia se incorporaron al Imperio a través de Hungría. Sin embargo, pronto surgieron las tensiones entre Croacia y Hungría. Aparecieron partidos políticos que reclamaban la independencia, mientras otros pretendían la unión de las naciones eslavas del sur, incluidas Serbia y Eslovenia.

Tras la caída del Imperio austro húngaro, después de la primera guerra mundial, Croacia y Eslovenia acordaron en noviembre de 1918 integrarse en el Reino de los Serbios, Croatas y Eslovenos, bajo la dinastía serbia.

No obstante, transcurridos diez años se ensombrecieron las perspectivas de lograr una armonía entre los tres pueblos. El líder croata Radic, considerado una amenaza para el Estado, fue asesinado en el Parlamento de Belgrado. Los movimientos políticos independentistas fueron reprimidos y se impuso una dictadura centralizada. A partir de 1929 este reino tomó el nombre de Yugoslavia.

Tras el asesinato del rey Alejandro en 1934, los movimientos nacionalistas croatas y las organizaciones democráticas serbias se unieron y ganaron las elecciones de 1939. Croacia obtuvo la autonomía de su territorio.

En 1941, el pacto germano-yugoslavo de libre tránsito de las tropas alemanas provocó una rebelión popular en Belgrado. Un golpe militar proaliado reemplazó al príncipe Pablo por el adolescente rey Pedro. Las fuerzas del Eje invadieron el país. La familia real marchó al exilio. Ese año, Croacia fue declarada independiente por los nazis, quedando bajo el protectorado de Alemania hasta 1945. Una violenta insurrección derrotada por las tropas alemanas dio origen a diversos movimientos guerrilleros, entre los que destacaban los chetniks dirigidos por el general Draza Mihajlovic, que mantenían fuertes lazos con el Gobierno en el exilio, y los partisanos de Josip Broz (Tito), de tendencia comunista. El 29 de noviembre de 1943, los partisanos proclamaron su propio gobierno en las áreas liberadas. Las guerrillas de Tito, ayudadas por el Ejército Rojo, liberaron en octubre de 1944 Belgrado y en mayo de 1945 Trieste y Zagreb.

En las elecciones de 1945 el Frente Popular obtuvo la mayoría. Fue abolida la monarquía y se elaboró la Constitución de la República Federativa Popular de Yugoslavia. En 1946, fue oficialmente establecida la República, constituida por Serbia, Croacia, Eslovenia, Bosnia-Herzegovina, Macedonia y Montenegro y encabezada por el mariscal Tito, quien asumió los cargos de jefe de Gobierno y ministro de Defensa. La política llevada a cabo por Tito le llevó a una ruptura con la URSS (1948) y un acercamiento a los países occidentales. En 1952 el Partido Comunista cambió su nombre por el de Liga de los Comunistas de Yugoslavia. En enero de 1953 se adoptó una nueva Constitución y Tito se convirtió en presidente de la República. En 1955 se normalizaron las relaciones con la Unión Soviética. Tito fue reelegido en 1958 y en 1963 la nueva Constitución cambió el nombre de República Federativa Popular por el de República Federativa Socialista, incidiendo especialmente en la autonomía de las repúblicas.

En 1971, la cúpula comunista croata reclamó una mayor autonomía dentro de una Yugoslavia confederal. Tras ciertas vacilaciones, Tito fue respaldado por el Ejército con el fin de destituir y reemplazar a la cúpula comunista.

Las diferencias culturales, étnicas y religiosas de las repúblicas provocaron serios enfrentamientos. Entre 1971 y 1974 se afrontó una reforma

constitucional destinada a resolver los problemas federales, dominar las tensiones nacionalistas y garantizar la unidad nacional. La constitución promulgada en 1974 autorizaba a las repúblicas y provincias autónomas a organizarse como Estados.

Después de la muerte de Tito en 1980 dio comienzo una década marcada por los nacionalismos y la democratización. En 1989, Eslovenia, Croacia y la provincia de Kosovo iniciaron la defensa de una concepción confederal del Estado que no fue aceptada por Serbia, a la vez que desarrollaban procesos de democratización en su interior.

En abril y mayo de 1990 se celebraron elecciones en Croacia en las que la Unión Demócrata Croata (HDZ) obtuvo la mayoría absoluta y su líder, Franjo Tudjman, fue elegido presidente por el Parlamento.

En diciembre de 1990, el Parlamento promulgó una nueva Constitución. En la búsqueda de independencia de Croacia, los dirigentes croatas prestaron poca atención a los derechos de la población serbia de Croacia. El referéndum celebrado un año antes había aprobado una República Autónoma Serbia que se proclamó el 1 de abril de 1991, antes incluso de la declaración de independencia croata (25 de junio).

Las tensiones aumentaron a lo largo de 1991, culminando en el estallido de un conflicto armado entre el Gobierno central de Zagreb y las zonas de población serbia en rebeldía que se extendió durante todo el otoño de 1991 y concluyó en diciembre con un tercio del territorio croata controlado por los serbios.

El 15 de enero de 1992 Croacia fue reconocida como Estado independiente por los países miembros de la Comunidad Europea y en abril de este mismo año ingresó en la ONU.

En abril, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas acuerda el envío de 14.000 hombres (UNPROFOR) para supervisar la desmilitarización de los tres enclaves serbios dentro de Croacia, designados como áreas protegidas de la ONU: Krajina, Banija y Eslavonia, y garantizar el cese del fuego del 3 de enero de ese año, así como la vuelta de los 250.000 refugiados croatas a sus hogares.

El 2 de agosto de 1992, tras las elecciones simultáneas a la presidencia y a la Cámara Baja del Sabor, se consolidaron las posiciones del presidente Tudjman y de su partido, el HDZ, que obtuvo el 57,09% de los votos.

En las elecciones a la Cámara de las Municipalidades (“zupanije”) celebradas en febrero de 1993, la Unión Democrática (HDZ) obtuvo 37 escaños de un total de 63, seguido por el principal partido de la oposición, el Social Liberal (HSL), con 16 escaños, y el Partido Campesino Croata (HSS), con 5, la Asamblea Democrática de Istria, con 3 escaños, la coalición Partido Democrático Reforma Democrática, con 1 escaño, y el Partido Popular, con otro escaño.

El 19 de febrero de 1993, el Consejo de Seguridad de la ONU acordó prorrogar por un mes el mandato de la Fuerza de Protección (UNPROFOR) en Croacia.

El 24 de marzo de 1993, Croacia fue admitida como miembro del Banco Mundial. El día 30, la ONU volvió a prorrogar la misión UNPROFOR.

El 3 de abril de 1993, el presidente Tudjman nombró un nuevo Gobierno para sustituir al de Hrvoje Šarinić, que había dimitido el 29 de marzo tras una serie de escándalos financieros y el deterioro de la situación económica del país. Un antiguo ejecutivo de la compañía de petróleo croata Industrija Nafta (INA), Nikica Valentić, fue nombrado primer ministro.

El día 6, representantes de Croacia y de la autoproclamada República Serbia de Krajina, firmaron en Ginebra un acuerdo de alto el fuego. En mayo se estableció en Zagreb un comité estatal para la normalización de las relaciones serbo-croatas pero las tensiones entre las dos comunidades continuaron a lo largo de todo el año.

A mediados de 1994, las negociaciones entre Zagreb y los independentistas de Krajina seguían estancadas pese a un primer acuerdo obtenido el 29 de marzo de 1994 por los negociadores de Moscú, Washington y la ONU, que ratificaba un nuevo alto el fuego que entró en vigor el 4 de abril siguiente con medidas tales como la retirada de las armas pesadas de la línea de frente.

El 18 de marzo de 1994 se creó la Federación croato-musulmana de Bosnia bajo el patrocinio de la administración norteamericana. El 14 de junio de ese año, el presidente Franjo Tuđman realizó su primer viaje oficial a Sarajevo desde el comienzo de la guerra de Bosnia, lo que se interpretó como un apoyo a dicha Federación.

El 30 de mayo de 1994 entró en circulación la nueva moneda croata, la kuna, recuperándose así la denominación de la moneda utilizada en

el Estado Independiente de Croacia entre 1941 y 1945 (“kuna” significa marta en croata, animal cuya piel era utilizada como moneda de cambio en la época medieval).

El 23 de septiembre de 1994, la Cámara de Representantes votó el fin del mandato de UNPROFOR en Croacia, ofreciendo un nuevo mandato con la condición de que los Cascos Azules desarmasen a las tropas serbias de Krajina, facilitaran el retorno de los refugiados croatas y protegieran las fronteras oficiales de Croacia. El día 30 de ese mes, el Consejo de Seguridad de la ONU adoptó una resolución renovando el mandato de UNPROFOR por otros seis meses.

El Papa Juan Pablo II llegó el 10 de septiembre a la capital de Croacia en una visita oficial de poco más de 24 horas, para celebrar el noveno centenario de la fundación de la diócesis de Zagreb. El presidente Franjo Tudjman dio la bienvenida al pontífice en el aeropuerto, al que expresó su agradecimiento por su apoyo a la libertad e independencia de Croacia. En su saludo de respuesta al presidente croata, Juan Pablo II condenó los “nacionalismos” y dijo que es necesario “promover la cultura de la paz, el sentimiento, la tolerancia, la solidaridad y el patriotismo sin exageraciones ni extremos”. En su homilía ante miles de personas, el Papa defendió la autodeterminación de las antiguas repúblicas de Yugoslavia, prestando apoyo objetivo al deseo expresado por el presidente Tudjman de “restablecer la soberanía sobre todo el territorio croata”, incluía la Krajina, ocupada por los serbios.

El 12 de enero de 1995, el presidente Franjo Tudjman anunció que no iba a renovar el mandato de las Fuerzas de las Naciones Unidas desplegadas en Croacia alegando su ineficacia, ya que no habían facilitado una salida negociada al problema de los territorios ocupados por las milicias serbias. La decisión del presidente fue apoyada por el Parlamento el 27 de ese mismo mes. Los 15.000 Cascos Azules debían abandonar el país antes del 30 de junio y la retirada comenzaría a finales del mes de marzo, fecha en que vencía el último mandato.

En marzo de 1995 Bosnia y Croacia fundaron un Estado Mayor Conjunto del Ejército de Croacia y del Ejército de la llamada Federación (musulmano-croata) de Bosnia-Herzegovina, creada un año antes según el Acuerdo de Washington. Por otra parte, el presidente Tudjman anunció

el día 12 en Copenhague, tras entrevistarse con el secretario general de las Naciones Unidas, Butros Butros-Gali, y con el vicepresidente de Estados Unidos, Al Gore, la continuidad de los Cascos Azules en Croacia, aunque en menor número y con nuevas misiones. La nueva resolución del Consejo de Seguridad de la ONU redujo la fuerza de paz en Croacia de 15.000 a 5.000 hombres. El resto pasó a engrosar las filas de los que actuaban en Bosnia. Además, se acordó incluir la palabra “Croacia” en la denominación de la fuerza de paz desplegada en el país, rebautizando a las tropas de UNPROFOR con el nombre de UNCRO (Operación de la ONU de Restitución de la Confianza en Croacia).

El 1 de mayo de 1995, tropas croatas llevaron a cabo una amplia ofensiva contra los serbios de la Krajina, calificada en Zagreb como la más seria desde 1993, para controlar la autopista Zagreb-Belgrado, reconquistando territorios de Eslavonia occidental, región de Croacia situada unos cien kilómetros al este de Zagreb, que desde la guerra serbocroata de 1991 formaban parte de la rebelde “República serbia de Krajina”. En represalia, los serbios bombardearon la capital croata, Zagreb. La Unión Europea emitió, el 12 de mayo, un comunicado de condena por la violación del alto el fuego de 29 de marzo de 1994 y pidió a ambas partes que cesaran las operaciones militares. El 17 de junio el Consejo de Seguridad de la ONU instó a ambas partes y en particular al Gobierno de Croacia a que finalizaran todas las acciones militares y cooperaran con la UNCRO.

El 22 de julio de 1995, Croacia aceptó ayudar militarmente a Bosnia y Herzegovina y a la Federación croato-musulmana de la ex República Yugoslava para defender el enclave de Bihac del ataque serbio mediante un Acuerdo de cooperación militar firmado en Split por el presidente Tudjman y el presidente bosnio, Izetbegovic. Una semana después, los croatas lanzaron una gran ofensiva en el suroeste de Bosnia conquistando Glamoc y Grahovo, vital centro de comunicaciones entre las zonas serbias de Croacia y Bosnia y obligando a los serbios de Krajina a detener el ataque contra el enclave de Bihac, que había sido declarado zona de seguridad por la ONU.

El 3 de agosto se reunieron en Ginebra delegados croatas y serbios para tratar de llegar a un acuerdo sobre la reincorporación de la Krajina a Croacia. Tras siete horas de negociación con el arbitraje del mediador

de la ONU, Thorvald Stoltenberg, se anunció la falta de acuerdo. Unas horas después, el Gobierno de Zagreb ordenaba la invasión de Krajina y el Ejército croata se apoderaba, el 4 de agosto, del 80% del territorio y de su capital, Knin, lo que provocó la huida hacia Bosnia de más de 150.000 refugiados serbios, el mayor éxodo desde 1991, cuando comenzó el conflicto de la antigua Yugoslavia. En represalia, se continuó con la expulsión de los croatas que vivían en Banja Luka y la región de Dubrovnik se convirtió en objetivo de la artillería serbobosnia. La UE reaccionó al ataque croata suspendiendo las negociaciones para la firma de un Acuerdo de cooperación con Croacia y la aplicación de los programas PHARE.

Un mes después, las autoridades de la ONU ordenaban la retirada de Croacia de más de 10.000 Cascos Azules (UNCRO), dando por terminada su misión en la región de Krajina, ya bajo control de las fuerzas croatas.

El 8 de septiembre de 1995 se celebró una reunión en Ginebra entre los ministros de Asuntos Exteriores de Bosnia, Croacia y Serbia, presidida por el mediador estadounidense, Richard Holbrooke, y por el representante europeo, Carl Bildt. Tras el encuentro, Holbrooke anunció en rueda de prensa que no sólo se había dado un paso hacia la paz en Bosnia, sino que el contencioso entre Croacia y Serbia por Eslavonia oriental, única zona de la Krajina no recuperada por el Ejército croata a los serbios en su ofensiva del mes de agosto, se solucionaría pacíficamente. Sin embargo, mientras se llevaban a cabo estos intentos diplomáticos de acabar con la guerra, continuaban los combates en los que los aliados croato-musulmanes avanzaban rápidamente en el centro y noroeste del país, conquistando el día 13 de ese mismo mes 1.500 km. cuadrados y tomando el baluarte serbio de Jajce, lo que suponía controlar el 50 % del territorio bosnio.

Un nuevo acuerdo que establecía las bases constitucionales del futuro gobierno unificado de Bosnia fue firmado el 27 de Septiembre en Nueva York por los ministros de Asuntos Exteriores de Bosnia, Serbia y Croacia. Ese mismo día, según anunció UNPROFOR, los serbios lanzaron misiles contra cuatro ciudades croatas.

El 10 de octubre se inició un alto el fuego de dos meses al que se habían comprometido todos los bandos enfrentados en Bosnia gracias al mediador estadounidense, Richard Holbrooke.

En las elecciones generales celebradas en Croacia el 29 de octubre de 1995 para elegir a los 127 diputados del “Sabor”, el partido del presidente Tudjman, la Unión Democrática Croata (HDZ), obtuvo el 43,6% de los votos.

El 1 de noviembre de 1995 dio comienzo en la base de la Fuerza Aérea de Wright-Patterson, en Dayton (Ohio, Estados Unidos) una ronda de conversaciones entre los presidentes de Bosnia, Serbia y Croacia con la mediación del equipo estadounidense encabezado por el subsecretario de Estado, Richard Holbrooke. Fruto de estas negociaciones, el día 10 de ese mismo mes el presidente de Bosnia, Aliá Izetbegovic, y el presidente de Croacia, Franjo Tudjman, firmaron, con la presencia del secretario de Estado norteamericano, Warren Christopher, un acuerdo que consolidaba la Federación bosnio-croata. Asimismo, el día 12 se firmó un histórico acuerdo (el Acuerdo de Erdut) por el que los rebeldes serbios de Eslavonia oriental aceptaban la reintegración gradual a la soberanía croata con la esperanza de mantener en esa región su presencia.

Finalmente, tras 43 meses de guerra y 21 días de dramáticas negociaciones, el día 21 de noviembre de 1995 los líderes de Bosnia, Serbia y Croacia firmaron, en presencia del secretario de Estado de EE UU, Warren Christopher, un acuerdo que ponía fin a cuatro años de guerra y que sería ratificado un mes después en París. Los puntos básicos del documento eran los siguientes:

–Bosnia-Herzegovina continuaría siendo un solo Estado reconocido internacionalmente, dividido en dos entidades políticas diferentes: la Federación croato-musulmana, que abarcaría el 51% del territorio y la República serbobosnia con el 49% restante. Los ciudadanos podrían moverse libremente por todo el territorio sin importar a qué entidad política pertenecieran.

–El Estado de Bosnia-Herzegovina mantendría sus actuales fronteras. Contaría con un Gobierno central, una presidencia rotatoria –el primer presidente sería musulmán–, un Parlamento en el que estarían representadas todas las nacionalidades, un banco central y un tribunal constitucional. Las elecciones para la Presidencia y el Parlamento se celebrarían en 1996.

–Las autoridades centrales controlarían la política exterior y los asuntos de inmigración. Una comisión independiente supervisaría el respeto de los derechos humanos.



–Serían investigados los crímenes de guerra cometidos durante los casi cuatro años de conflicto. Los acusados no podrían participar en actividades políticas.

–Los refugiados podrían retornar a sus ciudades y recuperar sus hogares.

–Sarajevo permanecería unificada como capital de Bosnia-Herzegovina dentro del territorio asignado a la Federación bosnio-croata.

–El estatuto de la ciudad de Brcko, situada en el corredor de Posavina que une las dos grandes áreas dominadas por los serbios, sería decidido por una comisión internacional.

–La Federación bosnio-croata tendría un corredor que uniría la capital Sarajevo con Gorazde, ciudad de población musulmana que había quedado como una isla rodeada de territorio dominado por los serbios.

–La ONU suspendería inmediatamente las sanciones impuestas contra Serbia desde 1992. El embargo de armas a Bosnia se levantaría de manera progresiva, a medida que las partes demostraran el cumplimiento de los puntos del acuerdo.

–Una fuerza de la OTAN supervisaría el cumplimiento de los acuerdos, contando con autorización para responder con la fuerza a las amenazas de violación de los mismos.

La rúbrica solemne del Acuerdo de paz se llevó a cabo el 14 de diciembre de 1995 en París. Los presidentes de Bosnia, Alia Izetbegovic, Croacia, Franjo Tudjman y Serbia, Slobodan Milosevic, firmaron en el palacio del Elíseo el tratado que ponía fin al más trágico conflicto sufrido por Europa en el último medio siglo. Como testigos privilegiados firmaron: el presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, el presidente francés, Jacques Chirac y el canciller alemán, Helmut Kohl; el presidente del Gobierno español, Felipe González en representación de la Unión Europea, y los jefes de Gobierno del Reino Unido y Rusia, John Major y Viktor Chernomirdin respectivamente. Medio centenar de ministros y dignatarios asistieron al acto, dando testimonio de la importancia del acontecimiento para la comunidad internacional.

El 4 de enero de 1996, el presidente croata, Franjo Tudjman, encabezando una numerosa delegación de miembros de su Gobierno, visitó Sarajevo, donde fue recibido por el presidente bosnio Izetbegovic. La visita,

de carácter oficial, tenía como objetivo el comenzar la aplicación de uno de los acuerdos adicionales logrados en Dayton. Se trataba de la creación del Consejo Interestatal de Cooperación entre Croacia y la Federación Bosniocroata a través del cual ambos países coordinarían desde la política internacional, económica y social, hasta lo referente a la defensa de cada Estado. Este Consejo, integrado por ministros y otros altos funcionarios de los Gobiernos de Zagreb y Sarajevo, sería presidido durante el primer periodo por Tudjman, mientras que Izetbebovic ocuparía el cargo de vicepresidente. Momentos antes de viajar a Sarajevo, Tudjman declaró que este paso significaba “el inicio de una nueva era en las relaciones” entre Croacia y la Federación Bosnia.

El 11 de marzo Serbia y Croacia acordaron restablecer las telecomunicaciones y las vías de comunicación por carretera y la normalización de relaciones entre Belgrado y Zagreb desde la ruptura de hostilidades en 1991. Las negociaciones habían comenzado en Belgrado dos meses antes y concluyeron el 11 de marzo en la capital croata con la firma de tres acuerdos llevados a cabo por los ministros de Exteriores de las dos repúblicas.

El 7 de agosto los presidentes de Serbia y Croacia, Slobodan Milosevic y Franjo Tudjman, en el curso de una reunión celebrada en Grecia, pactaron la normalización de las relaciones entre ambos países, que quedó plasmada en un Acuerdo de mutuo reconocimiento firmado el 23 de agosto en Belgrado. El 9 de septiembre, según informó el ministro de Exteriores croata, Milan Milutinovic, Croacia y Yugoslavia establecieron el inicio de relaciones diplomáticas completas. De este modo sellaron oficialmente los lazos dos países que cinco años atrás entraron en conflicto.

El Comité de Ministros del Consejo de Europa decidió el 16 de octubre, la entrada de Croacia en esta organización que había sido rechazada el 14 de mayo anterior. A pesar de las críticas sobre Zagreb en temas como derechos humanos y libertad de expresión, el 6 de noviembre Croacia se incorporó oficialmente al Consejo de Europa como su miembro número cuarenta.

A finales de noviembre se produjeron una serie de protestas que culminaron en una manifestación contra el intento de acallar la emisora independiente de Zagreb, Radio 101.

El 3 de diciembre, Tudjman visitó por primera vez la región de Eslavonia oriental, conquistada por los rebeldes serbios en 1991. El líder croata recorrió

el enclave de Vukovar, en compañía del general estadounidense Jacques Klein, jefe de la misión de la ONU desplegada en este territorio junto a la frontera serbia. La zona fue puesta en enero de 1996 bajo administración de Naciones Unidas hasta que fuera definitivamente reintegrada a Croacia.

Franjo Tudjman anunció en febrero de 1997 la celebración de elecciones regionales y locales para el 13 de abril, incluyendo la región de Eslavonia oriental que todavía se encontraba en manos de los separatistas serbios. El presidente croata aplazaba un mes más la fecha inicialmente prevista, después de que las Naciones Unidas que administraban transitoriamente Eslavonia, pidieran más tiempo para poder dotar de documentos croatas a todos los votantes de la zona.

El 13 de abril de 1997 se celebraron elecciones locales y parlamentarias. A pesar de que en Zagreb la alianza opositora de los socialdemócratas y social-liberales croatas derrotó a la gubernamental Unión Democrática Croata (HDZ), el partido de Tudjman obtuvo una amplia victoria en la mayoría de las circunscripciones. En Eslavonia oriental, tuvieron que prolongarse los comicios un día más debido a diferentes irregularidades.

El 30 de mayo de 1997, el ministro de Exteriores, Mate Granic, asistió a la conferencia internacional sobre la aplicación de los Acuerdos de paz de Dayton para Bosnia, en la que, entre otras cosas, se trató de la petición internacional para que Serbia y Croacia colaboraran en la entrega al Tribunal de La Haya de los presuntos criminales de guerra croatobosnios o serbobosnios, respectivamente. El ministro croata se refirió a la reunión bilateral que había mantenido con el presidente de Bosnia-Herzegovina, Alíá Izetbegovic, como parte de los preparativos para una próxima reunión entre el gobernante bosnio y el presidente Tudjman.

Por otra parte la secretaria de Estado norteamericana, Madeleine Albright, censuró el 30 de mayo las discriminaciones croatas a los refugiados serbios y advirtió al presidente Tudjman, en Zagreb, que Estados Unidos se opondría a la ayuda internacional si su país no respetaba los derechos de las minorías.

En las elecciones presidenciales del 15 de junio el presidente croata Franjo Tudjman conseguía el respaldo de la gran mayoría de los votantes croatas para su tercera reelección, con el 61 % de los votos, frente a sus dos competidores, el liberal Vlado Gotovac y el socialdemócrata Zdravko

Tomac. La completa democratización del antiguo régimen comunista fue uno de los principales temas de la campaña. Al conocer los resultados electorales, Tujman se comprometió a “fortalecer el cuerpo democrático”.

El 21 de julio, Croacia rechazó la demanda del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPI) de entregar los documentos que esta instancia solicitó en el juicio que se seguía por crímenes de guerra contra el croata-bosnio Tihomir Blaskic. En este sentido Ljerka Mintas-Hodak, viceprimera ministra croata subrayó que “Aprovecharemos todo recurso legal posible para proteger el derecho de nuestro Estado soberano a no entregar documentos que consideramos de interés nacional”.

Los presidentes Alija Izetbegovic y Franjo Tujman, de Bosnia y Croacia respectivamente, se reunieron el 6 de agosto en la ciudad croata de Split para tratar, junto a los enviados norteamericanos Richard Holbrooke y Robert Gelbart, los problemas que entorpecían o impedían la aplicación de los acuerdos de Dayton. La cumbre, era convocada año y medio después del último encuentro entre ambos mandatarios y, según los comentaristas políticos, había sido impuesta por Estados Unidos.

A la salida de la reunión ambos mandatarios reafirmaron en un comunicado conjunto el derecho de todos los refugiados a volver a sus hogares, al tiempo que prometían reforzar la independencia política de Bosnia y firmar un acuerdo que regulara definitivamente las relaciones entre sus dos países e incrementar la cooperación.

El 25 de septiembre, el Gobierno de Estados Unidos pidió al Consejo de Europa que considerara la expulsión de Croacia por no respetar los derechos humanos. En un documento no oficial (“non-paper”), Estados Unidos decía tener “serias reservas” respecto al cumplimiento por parte de Croacia de los compromisos contraídos tras su ingreso en el Consejo, en noviembre de 1996.

A finales de noviembre, fuentes de la ONU aseguraron que la organización se preparaba para concluir con éxito su misión militar y de mediación diplomática en Croacia. Untaes había tenido la tarea de desmilitarizar y reintegrar a ese país la región de Eslavonia oriental, ocupada por los serbios en la guerra de 1991.

En efecto, el 15 de enero de 1998 Croacia tomaba oficialmente posesión de los últimos territorios ocupados por los serbios en la guerra de 1991. Se

trataba de la zona de Eslovenia oriental, a orillas del Danubio, en la frontera con Serbia. Las autoridades del Gobierno de Zagreb recibían el control de estas zonas de manos del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que el 19 de diciembre de 1997 habían puesto fin a la misión Untaas.

El 22 de febrero y con la elección del nuevo cuerpo dirigente de la Unión Democrática Croata (HDZ), concluía en Zagreb el IV Congreso del partido en el Gobierno. Su anterior presidente, y jefe del Estado, Franjo Tudjman, fue reelegido en el cargo con el 99 por ciento de los votos de los casi dos mil delegados que participaron en los dos días de debate. Al ser el único candidato, la reelección del presidente Tudjman se consideraba segura.

El Gobierno croata informó oficialmente el 4 de mayo sobre la muerte del ministro de Defensa y segundo hombre del régimen de Zagreb, Gojko Susak. Considerado como un colaborador cercano e influyente del presidente Tudjman, era líder del sector nacionalista del partido Unión Democrática Croata.

El 30 de julio las relaciones entre Eslovenia y Croacia se tornaron más difíciles cuando el Gobierno de Liubliana decidió suspender el abastecimiento de energía eléctrica a Croacia de la central atómica de Krsko, de propiedad de ambos países y situada en Eslovenia. El motivo de la medida fue la negativa de Croacia para cancelar la deuda por la energía recibida de esta central, que sumaba el equivalente a 2.400 millones de pesetas. No obstante el flujo eléctrico fue restituido pocos días después.

El 2 de octubre de 1998 SS el Papa Juan Pablo II inició su segunda visita a Croacia. A lo largo de sus alocuciones pastorales el Papa pidió a los croatas una mayor democratización y reconciliación étnica así como su derecho a crear un Estado, “pero dentro del Estado de Derecho”.

El 27 de octubre, Croacia y la Federación musulmanocroata de Bosnia firmaron un acuerdo por el que establecían relaciones especiales, tal y como se preveía en los Acuerdos de Dayton de 1995. Según se estableció entonces, cada uno de los dos entes autónomos de Bosnia-Herzegovina, la República serbia y la Federación musulmanocroata, tenían derecho a establecer “nexos especiales” con sus vecinos, Serbia y Croacia, respectivamente. Según Jacques Klein, adjunto del alto representante internacional para Bosnia, que medió en las negociaciones, el objetivo principal era acentuar

la estabilidad de Bosnia y la seguridad de la población croata en la Federación. Mate Granic, ministro de Exteriores croata, explicó por su parte que el acuerdo “representa un marco para futuros anexos que regularán todas las cuestiones de la cooperación entre Croacia y la Federación en los campos de Salud, Economía, Ciencia, Defensa y otros”.

El 19 de noviembre de 1998 quedó inaugurado en Zagreb el primer Foro Económico de los 16 países miembros de la Iniciativa Centro Europea (ICE), en el marco de la cumbre de jefes de Gobierno de este grupo que reunía a países de la Unión Europea y a Estados en transición de Europa central y este. Con el Foro, que fue inaugurado por el primer ministro croata, Zlatko Matesa, Croacia deseaba hacer –según sus propias palabras– una aportación activa al desarrollo de las relaciones económicas entre los componentes de la ICE y los países más avanzados.

El 6 de febrero de 1999 se anunció la apertura de la frontera entre la República de Montenegro y la República de Croacia. No obstante y coincidiendo con el conflicto de Kosovo, el 20 de abril el ejército serbio exigió el cierre de la frontera que, finalmente, fue reabierto tras una disputa de dos días con el Ejército yugoslavo.

Por otra parte el 21 de abril y al inicio de los ataques aéreos de la OTAN sobre Serbia durante el conflicto de Kosovo, el Gobierno croata suspendió todos los suministros de petróleo a Yugoslavia. Croacia desmentía así las informaciones acerca de que las mayores importaciones serbias de combustible provenían de la vecina república.

El 3 de julio de 1999, Croacia denunció a la República Federal de Yugoslavia ante el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya (TPI) por violar, entre 1991 y 1995, un convenio internacional contra el genocidio. En su denuncia, la República croata acusaba a Yugoslavia de “ser la responsable directa de la limpieza étnica y de la destrucción masiva de propiedades” cometidas en ese periodo contra ciudadanos croatas en las regiones de Knin, Eslovenia oriental y occidental y Dalmacia.

El 30 de julio Croacia y Bosnia-Herzegovina firmaron un acuerdo sobre el trazado de su frontera, en el marco de la cumbre sobre el pacto de estabilidad para los Balcanes, reunida en Sarajevo. El documento fue firmado por el presidente croata, Franjo Tudjman y por el representante musulmán en la Presidencia de Bosnia-Herzegovina, Alija Izetbegovic, en presencia

del alto representante civil para Bosnia, Carlos Westendorp.

El 11 de diciembre de 1999, Franjo Tudjman, de 77 años, murió en un hospital de Zagreb tras 40 días de agonía, según anunció el presidente del Parlamento, Vlatko Pavletic, quien ejercía las funciones de presidente de Croacia desde el 26 de noviembre tras la incapacitación temporal de Tudjman.

El 3 de enero de 2000 se celebraron elecciones parlamentarias. Los resultados confirmaron los datos provisionales y el aplastante triunfo de la coalición opositora unida, que ponía fin así al régimen nacionalista del partido que Tudjman fundara en 1991, el HDZ, y que se había mantenido en el poder desde entonces. En la Cámara Baja del Sabor (Parlamento), de los 150 escaños los seis partidos de la antigua oposición croata alcanzaron 95 diputados. La coalición de socialdemócratas y social-liberales consiguió 71 escaños y la coalición de los cuatro pequeños partidos de la oposición –Liberal, Campesino, Popular y Democrático de Istria–, 24; la Unión Democrática Croata (HDZ, el partido del Gobierno saliente), 40, y la extrema derecha, seis. A ello se añadía los cinco escaños fijos de las minorías nacionales y un número de escaños para los croatas en el extranjero. El ministro de Asuntos Exteriores, Mate Granic, felicitó a los vencedores y anunció “una oposición dura”.

En cuanto a las elecciones presidenciales, el centrista Stjepan Mesic resulto vencedor de la primera vuelta, celebrada el 24 de enero de 2000, al alzarse con el 41,6 por ciento de los votos, seguido del liberal Drazen Budisa, con el 28 por ciento y de Mate Granic, con el 21 por ciento.

El 22 de enero concluyó en Sofía la reunión de los jefes de Gobierno de los países vecinos a Yugoslavia –Bulgaria, Hungría, Bosnia-Herzegovina, Croacia, Rumania, Macedonia y Albania–, convocada a propuesta del primer ministro búlgaro, Ivan Kostov. La cita contó con la presencia de Javier Solana, máximo responsable en la Unión Europea de Política Exterior y Seguridad, y del secretario general adjunto de la OTAN, Sergio Balanzino.

Los resultados de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales del 7 de febrero de 2000 dieron finalmente como vencedor a Stjepan Mesic del Partido Popular (HNS) por un amplio margen de más del 56 por ciento de los votos contra el 43,79 por ciento de su rival, Drazen Budisa, de la alianza entre el Partido Socialdemócrata (SDP) y el Social-Liberal (HSLs).

En la conferencia de Florencia el 26 de mayo de 2000 Croacia fue admitida como el 26 país miembro de la Asociación para la Paz.

El 13 de junio de 2000 el Consejo de Ministros de la Unión Europea dio luz verde al inicio de las negociaciones con Croacia de cara a un Acuerdo de Estabilidad y Asociación. El 19 de julio la Comisión Europea aprobaba un mandato de negociación para cerrar el acuerdo.

En julio Croacia terminó las negociaciones para su entrada en la Organización Mundial de Comercio (OMC). El Gobierno se comprometió a rebajar los aranceles una media de un 30%, con un plano de cumplimiento de entre dos a cinco años.

El 24 de noviembre, los líderes de la UE y de las nuevas democracias balcánicas se reunieron por primera vez en Croacia para limar distancia y superar décadas de guerras. En Zagreb la Cumbre anunció el pacto entre la UE y las cinco repúblicas de la antigua Yugoslavia, más Albania, para “europeizar” y pacificar los Balcanes. Albania, Bosnia-Herzegovina, Croacia, Macedonia, Yugoslavia y Eslovenia establecerán entre ellos “convenios de cooperación regional”, según el texto de la Declaración de Zagreb. A Cambio, los cinco primeros reciben el estatuto de “candidatos potenciales” al ingreso en la UE.

Por otra parte el documento final de la Cumbre de Zagreb mencionó el grado de compromiso que debe existir entre los países balcanicos y el Tribunal Penal Internacional.

La fiscal general del TPI de La Haya, Carla del Ponte, llegó el 15 de enero de 2001 a Zagreb con el propósito de estimular la cooperación del Gobierno croata con el tribunal y, en especial, para conseguir acceso a la documentación del extinto presidente Franjo Tudjman relacionada con la guerra en Bosnia-Herzegovina.

La coalición gubernamental encabezada por el Partido Social Demócrata (SDP) del primer ministro Ivica Racan, resultó triunfadora en las elecciones locales celebradas el 20 de mayo de 2001.

El 17 de julio el Gobierno de coalición logró el voto de confianza del Parlamento para la entrega de criminales de guerra al Tribunal de La Haya. La moción fue aprobada por 93 votos a favor y 36 en contra.

A mediados de agosto el Gobierno puso en marcha una serie de medidas de austeridad que comenzaron cuando el ministro del interior anunció, ese mismo mes, un recorte de 3.100 puestos de trabajo, la mayoría de ellos



de policías. Siguiendo con esta política, en septiembre se restringieron algunos beneficios sociales y el acceso a los mismos, con el objeto de ayudar más directamente a los que más lo necesitaran. La otra gran medida de ahorro afectaba a 36.300 veteranos de la guerra de 1991-95, y suponía una considerable reducción en sus pensiones de invalidez.

En el mes de septiembre tuvo lugar una pequeña reorganización ministerial. En el mes de octubre la ministra de Sanidad dimitió de su cargo a causa de la muerte de 21 enfermos de riñón tratados con diálisis.

El 29 de octubre, Croacia firmó con la Unión Europea un Acuerdo de Estabilización y Asociación. Aunque el acuerdo tardará dos años en ser ratificado por los estados miembros, un acuerdo preliminar entraría en vigor a principios de 2002. Como parte del mismo, los Estados miembros reconocieron en Croacia un futuro candidato a formar parte de la U.E.

El 4 de diciembre el Gobierno firmó un acuerdo con Bulgaria que preveía la creación de una zona de libre comercio entre ambos países antes del comienzo de 2003.

El 27 de febrero de 2002, cinco miembros del Gobierno, pertenecientes al HSLs, partido social liberal, (el viceprimer ministro Goran Granic, el ministro de Defensa, Jozo Rados, además de los ministros de Economía, Goranko Fizulic, de Sanidad, Andro Vlahusic, y de Ciencia, Hrvoje Kraljevic), presentaron su dimisión a causa de desacuerdos con su propio partido.

Los presidentes Stipe Mesic de Croacia, Vojislav Kostunica de Yugoslavia y los tres miembros de la presidencia colectiva de Bosnia-Herzegovina, el musulmán Beriz Belkic, el serbobosnio Zivko Radisic y el croatabosnio Jozo Krizanovic, se reunieron el 15 de julio en Sarajevo por primera vez tras la guerra que produjo la desintegración de la ex Yugoslavia (1992-1995). En la minicumbre, definida por todos de "histórica", fueron tratados temas prioritarios para los intereses de los ciudadanos de los tres países vecinos, como el retorno de los refugiados, la cooperación regional y europea, la libre circulación de personas, mercancías y capital y la lucha antiterrorista. Al final del encuentro los presidentes firmaron una declaración conjunta en la que declararon que la meta de los tres países era la Unión Europea y su disponibilidad para la normalización de relaciones como base para la estabilidad de la región.

En julio la coalición de Gobierno de cinco partidos se rompió a causa de desavenencias entre el HSLs y el SDP. El 30 de julio el primer ministro, Ivica Racan, logró la aprobación parlamentaria para su nuevo Gobierno, en este caso formado por la coalición de cuatro partidos.

El 20 de septiembre Croacia rechazó la orden de detención emitida por el Tribunal de La Haya contra el general Janko Bobetko, jefe del Estado Mayor croata durante la Guerra de los Balcanes, argumentando que el dictamen judicial estaba técnicamente mal presentado.

Tras su expulsión del HDZ, Ivic Pasalic formó su propio partido en septiembre: el Bloque Croata.

El 1 de octubre Stipe Mesic, presidente de Croacia, acusó a Slobodan Milosevic de haber intentado crear un gran Estado serbio a base de eliminar a las demás etnias, en especial a la población musulmana. Citado por la fiscalía del Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia (TPIY), Mesic es el primer jefe de Estado que testifica contra el ex líder serbio, al que calificó de “señor de la guerra impasible”.

El Alto representante de Política Exterior y de Seguridad de la UE, Javier Solana, se felicitó el 10 de diciembre de 2002 por la firma del Protocolo sobre el cabo Prevlaka, entre Croacia y Yugoslavia, que “constituye una base para un acuerdo final”. La firma “demuestra las virtudes de una diplomacia paciente y persistente en los casos de disputas internacionales”, añadió Solana en el comunicado. El alto representante se mostraba especialmente satisfecho porque el Protocolo se había alcanzado debido a “las negociaciones directas entre Croacia y la República Federal de Yugoslavia”, y por los esfuerzos de sus respectivos ministros de Exteriores, Tonino Picula y Goran Svilanovic. Picula y Svilanovic habían firmado el mismo día 10 de diciembre un protocolo sobre un régimen temporal en la frontera meridional entre ambos países, en la península de Prevlaka, situada en la frontera entre Croacia y Montenegro y en litigio desde 1991. El acuerdo posibilitaría la finalización del mandato de los Observadores Militares de la ONU para Prevlaka (UNMOP), prevista para el día 15 de ese mismo mes de diciembre.

El 10 de enero de 2003, el primer ministro griego y presidente de turno de la UE, Costas Simitis, anunció la pronta candidatura de Croacia. Tanto Simitis como el presidente de la Comisión, Romano Prodi, abogaron por la incorporación de los países balcánicos.

El 21 de febrero Croacia presentó la petición formal de adhesión a la Unión Europea (UE).

El 5 de junio de 2003 SS el Papa Juan Pablo II inició su visita a Croacia. Se trataba del viaje pastoral número cien del Papa Wojtyła.

### **III. CONSTITUCIÓN Y GOBIERNO**

La Constitución de la República de Croacia fue promulgada en diciembre de 1990 y enmendada en 1992. Establece la soberanía de Croacia como Estado democrático, garantizando los derechos humanos y los derechos de las minorías nacionales. El sistema de Gobierno de la República es el de una democracia parlamentaria.

La Constitución dota de un cuerpo legislativo bicameral y reemplaza la Presidencia de Estado colectiva por un único presidente. El presidente es elegido por sufragio universal directo y tiene el poder de elegir y hacer dimitir al Gobierno (antiguamente conocido como Consejo Ejecutivo).

El primer ministro de la República es el jefe del Gobierno. Durante la guerra civil, que comenzó con la declaración de independencia del 25 de junio de 1991 (aunque la independencia formal fue proclamada el 8 de octubre de 1991), se creó un gabinete especial de guerra o Consejo Supremo, dirigido por el presidente de la República.

El poder legislativo, Sabor o Parlamento, lo ejerce la Cámara o Congreso de los Diputados (Zastupnickidom) consta de 151 escaños (en cumplimiento de la ley electoral votada en el Parlamento el 29 de octubre de 1999). La Cámara de las Provincias o Condados (Zupanijskidom) que constaba de tres representantes por provincia fue abolida al expirar su mandato en abril de 2001.

La independencia de Croacia recibió el reconocimiento de la Comunidad Europea en enero de 1992 y después de otros países. En mayo de 1992, la República fue formalmente admitida en las Naciones Unidas.

*Jefe de Estado, Stjepan Mesic.*

**Gobierno:**

*Presidente de la República: Stipe Mesic*

**Miembros del Gobierno** (diciembre 2002)

*Primer Ministro: Ivica Racan (SDP)*

*Primer Viceprimer Ministro: Ante Simonic (HSS)*

*Segundo Viceprimer Ministro: Goran Granic (Liberal)*

*Viceprimer Ministro para Asuntos de Economía: Slavko Linic (SDP)*

*Viceprimer Ministro para Asuntos Sociales: Zeljka Antunovic (SDP)*

**Ministros:**

Asuntos Exteriores: Tonino Picula (SDP)

Agricultura y Silvicultura: Bozidar Pankretic (HSS)

Cultura: Antun Vujic (SDP)

Defensa: Zeljka Antunovic (SDP)

Economía: Ljubo Jurcic (independiente)

Educación y Deportes: Vladimir Strugar (HSS)

Medio Ambiente y Planificación Urbana: Bozo Kovacevic (LS)

Integración Europea: Neven Mimica (independiente)

Finanzas: Mato Crkvenac (SDP)

Salud: Andro Vlahusic (Liberal)

Interior: Sime Lucin (SDP)

Justicia, Administración y Gobierno Local:

Ingrid Anticevic-Marinovic (SDP)

Trabajo y Seguridad Social: Davorko Vidovic (SDP)

Obras Públicas, Reconstrucción y Construcción:

Radimir Cacic (HNS)

Ciencia y Tecnología: Gvozden Flego (independiente)

Artesanía, Pequeña y Mediana Empresa: Zeljko Pecek (HSS)

Turismo: Pave Zupan Ruskovic (independiente)

Transportes, Marina Mercante y Comunicaciones:

Roland Zuvanic (liberal)

Asuntos de Ex Combatientes: Ivica Pancic (SDP)

Sin Cartera: Gordana Sobol (SDP)

## **Datos biográficos**

### ***Stjepan Mesic, jefe del Estado***

Nació el 24 de diciembre de 1934 en Orahovica, en la región croata de Eslavonia. Licenciado en la Facultad de Derecho de Zagreb, fue juez del Tribunal Municipal de su ciudad natal y abogado director de varias empresas.

En 1971, durante la llamada “primavera croata” (rebelión contra las autoridades comunistas), fue condenado a un año de prisión y se le prohibió viajar al extranjero durante varios años. Entró en 1990 en la política como miembro de la HDZ que llevaría a Croacia a la independencia.

En 1992 y hasta 1994, cuando rompió con Tudjman, asumió el cargo de presidente del Parlamento. Al salir del HDZ fundó el Partido de los Demócratas Independientes Croatas (HND) que luego se dividió. La facción encabezada por Mesic se fusionó en 1996 con el Partido Popular Croata (HNS) del que fue nombrado vicepresidente.

Tras su elección como presidente del país ha renunciado a su afiliación partidista.

### ***Ivica Racan, presidente del Gobierno***

Nació el 24 de febrero de 1944 en Eberbach, Alemania. Es de nacionalidad croata. Realizó sus estudios en la Facultad de Derecho en Zagreb.

Tras haber finalizado los estudios universitarios realizó trabajos de investigación científica en el campo de la Sociología. Fue elegido miembro del Comité Central del Partido Comunista de Croacia en 1972 y miembro del Comité Central del Partido Comunista de Yugoslavia en 1982.

En el XI congreso del Partido Comunista de Croacia en 1989 fue elegido presidente del Comité Central del Partido Comunista de Croacia. Inmediatamente después se convierte en presidente del Partido de Cambios Democráticos y en 1991 en presidente del Partido Socialdemócrata de Croacia.

Tras la celebración de elecciones pluripartidistas en Croacia en el año 1990 fue elegido diputado en el Parlamento de la República de Croacia. Lo mismo ocurrió en las segundas elecciones pluripartidistas de 1992 y en las de 1995.

Además de la función de presidente del Partido Socialdemócrata de Croacia y representante parlamentario del SDP, fue miembro de la Delegación del Parlamento en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (hasta febrero de 1995).

Fue designado el 27 de enero de 2000 primer ministro, tras las elecciones del 3 de enero donde su partido (SDP), desde noviembre de 1999 miembro de la Internacional Socialista, triunfó en coalición con el Partido Socio-Liberal Croata (HSL) de Drazen Budisa y otros cuatro partidos de oposición.

### ***Tonino Picula, ministro de Asuntos Exteriores***

Nació el 31 de agosto de 1961, en Mali Losinj. Estudio en la escuela primaria en Sibenik y escuela secundaria (para especialización de periodismo) también en Sibenik. Licenciado en Sociología (1987) en la Facultad de Filosofía y Letras de Zagreb.

Entre 1987-1989 trabajó como secretario de Redacción de la revista “Kulturni radnik”, la revista de mayor tradición para cuestiones sociales y de cultura de la antigua Yugoslavia.

Se dedica a la política desde 1989. Desde 1993 ocupa el puesto de secretario internacional del Partido Socialdemócrata de Croacia.

Miembro de los Comités Central y Ejecutivo del partido.

Toma parte activa en la Guerra Patriótica.

En las elecciones municipales de 1997 es elegido concejal del SDP en la Asamblea Regional de la Región de Zagreb. Miembro de dos comités de la Asamblea (Comité de Colaboración Internacional e Interregional y Comité de Desarrollo de la Autogestión Local). Es a la vez presidente de la Organización Municipal del SDP de Velika Gorica. Secretario de la Asociación Croata de Amistad con ByH.

Elegido en las elecciones legislativas de 2000 en la lista del SDP-HSL.

## **IV. RELACIONES CON ESPAÑA**

### **a) Relaciones diplomáticas**

El 9 de marzo de 1992, el embajador de España en Austria, Miguel Angel Ochoa Brun, y el representante de Croacia en ese país, Ivan Brnelic, firmaron en Viena el comunicado oficial de establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos estados.

El 16 de agosto de 1995, el ministro español de Asuntos Exteriores, Javier Solana, viajó a Croacia, donde se entrevistó con el jefe del Estado Croata, Franjo Tudjman.

El ministro español de Asuntos Exteriores, Carlos Westendorp, viajó a Zagreb el 12 de febrero de 1996 para expresar el apoyo de España al plan de la Unión Europea sobre la reunificación de la ciudad de Mostar, donde tropas españolas realizaban su labor pacificadora. Westendorp se entrevistó con el presidente Tudjman y con su homólogo Mate Granic a los que manifestó la voluntad del Gobierno español de participar en el proceso de reconstrucción del país.

El primer ministro de Croacia, Zlatko Matesa, llegó el 20 de julio de 1997 a Madrid para iniciar su primera visita oficial a España. Matesa, que fue recibido por el embajador de Croacia en España y otros miembros del cuerpo diplomático, fue recibido el día 21 por S.M. el Rey Juan Carlos y por el presidente del Gobierno, José María Aznar. El contenido de la visita se centró en el análisis de la evolución de la situación política en la antigua Yugoslavia y en el interés de España por contribuir a la reconstrucción de Croacia. España trasladó, asimismo, al mandatario croata su respaldo al proceso de paz surgido de los Acuerdos de Dayton en noviembre de 1995. Por otra parte y durante la estancia del primer ministro de Croacia se firmaron acuerdos sobre cooperación cultural y científica; sobre transporte aéreo y sobre promoción y protección recíproca de inversiones.

El presidente del Tribunal Constitucional español, Álvaro Rodríguez Bereijo, finalizó el 2 de octubre de 1997 una visita de tres días a Croacia, cuyo objetivo, según sus propias palabras, había sido establecer unos lazos de cooperación entre los tribunales constitucionales de ambos países.

Por otra parte, el ministro de Asuntos Exteriores croata, Mate Granic, asistió en Madrid, el 15 de diciembre de 1998, a la Conferencia sobre los Acuerdos de paz de Bosnia y Herzegovina.

El 2 de febrero de 1999 el embajador de Croacia en España, Frane Krnic, se desplazó a la capital navarra con motivo de la apertura de un consulado en Pamplona. Se trata del primer Consulado croata en España.

El 15 de febrero de 1999 los ministros adjuntos de Asuntos Exteriores, señores Paro y Drobnjak, visitaron España manteniendo un almuerzo de trabajo con el SERENE.

La presidenta de la Cámara de las Provincias del Parlamento croata, señora Ivanisevic, visitó España del 17 al 19 de enero de 2000, invitada por la presidenta del Senado.

El secretario de Estado de Política Exterior y para la Unión Europea, Ramón de Miguel, asistió el 18 de febrero de 2000, en Zagreb, a la toma de posesión del presidente de la República, Stjepan Mesic, en representación del Gobierno español. Con ocasión de su estancia en Croacia, Ramón de Miguel se entrevistó con el ministro de Asuntos Exteriores de este país, Tonino Picula, para transmitirle el apoyo de España al nuevo Gobierno croata, surgido tras las elecciones del 3 de enero. Ramón de Miguel reiteró también la satisfacción del Gobierno español por la decidida voluntad de las nuevas autoridades croatas de realizar profundas reformas democráticas en el país y de cumplir los compromisos asumidos en los Acuerdos de Dayton.

El ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, emprendió el 13 de noviembre de 2000 un viaje de tres días por los Balcanes con el objetivo de relanzar las relaciones diplomáticas y potenciar las inversiones españolas en la zona. El jefe de la diplomacia española respondía así a las invitaciones que le habían cursado los respectivos ministros de Exteriores de Yugoslavia, Croacia y Bosnia. El día 14 Piqué se entrevistó con el titular yugoslavo de Exteriores; posteriormente, con el presidente del Gobierno Federal, Zoran Zizic y con el vicepresidente Miroljub Labus. La visita se



cerró con la audiencia con el presidente Kostunica, tras la cual partió para Croacia, donde, en su capital, Zagreb, se reunió con el ministro de Asuntos Exteriores, Tonino Picula.

El ministro español de Exteriores se entrevistó también con el primer ministro croata Ivica Račić y con el presidente Mesić, con quienes preparó la Cumbre UE-Croacia que tendría lugar el día 24 de ese mes y en la que se abordaron numerosos proyectos de inversión en la reconstrucción de este país.

Posteriormente, Josep Piqué se desplazó a Sarajevo donde se reunió con el titular de Exteriores de Bosnia, Jadranko Prlić, así como con el presidente Zivko Radisić, y otras personalidades. Más tarde se trasladaría a Mostar con el objetivo de mantener un encuentro con las tropas españolas desplazadas en la zona.

El presidente José María Aznar participó en la Cumbre UE-Balcanes, celebrada el 24 de noviembre en Zagreb, donde respaldó las reformas políticas y económicas emprendidas en la región y animó a los países del área a crear marcos jurídicos que favorezcan las inversiones europeas. En la cumbre, que reunió a los gobernantes de los Quince con los de Albania, Bosnia, Croacia, Eslovenia, Macedonia y Yugoslavia, España defendió además la necesidad de aprovechar la oportunidad histórica que ofrecía la constitución de Gobiernos democráticos en todos los países de la zona para avanzar en una integración regional compatible con el respeto a las fronteras entre Estados.

En rueda de prensa para analizar el desarrollo de la Cumbre, el presidente Aznar hizo hincapié en la necesidad de unas relaciones normalizadas entre los países de los Balcanes y en la realización de un esfuerzo que les permita trabajar teniendo como horizonte su integración en la Unión Europea.

El ministro de Asuntos Exteriores, Tonino Picula, comenzó el 1 de marzo de 2001 una visita oficial a España en la que se entrevistó con su colega Josep Piqué y con varias personalidades parlamentarias. Los dos ministros de Exteriores discutieron como incrementar las relaciones económicas bilaterales y también abordaron las aspiraciones de Croacia a convertirse en futuro aliado de los países mediterráneos de la Unión Europea.

El 8 de abril de 2002 fue inaugurado un Aula Cervantes en Zagreb.

Por otra parte las Cámaras de Comercio de España y la Cámara Económica de Croacia constituyeron el 27 de febrero de 2003 en Zagreb el Comité de Cooperación Empresarial Hispano-Croata, en presencia del viceprimer ministro croata, Goran Granic, y el secretario de Estado de Asuntos Europeos, Ramón de Miguel. El nuevo comité, cuya constitución se aceleró a raíz de la petición formal de adhesión de Croacia a la UE el 21 de febrero, se unía a los cinco que mantenían las Cámaras en esa región con Bulgaria, República Checa, Polonia, Hungría y el Estado de Serbia y Montenegro (desde el 4 de febrero de 2003, tal es el nombre de la antigua República Federal de Yugoslavia).

### ***Comunicados hechos públicos por la OID***

Comunicados hechos públicos por la Oficina de Información Diplomática del Ministerio español de Asuntos Exteriores, suscritos por los Estados miembros de la Comunidad Europea en el marco de la Política Exterior y de Seguridad Común:

*“DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA SOBRE RECONOCIMIENTO DE REPÚBLICAS YUGOSLAVAS. (Lisboa, 15-1-92). La Presidencia desea informar que, de conformidad con la declaración de 16 de diciembre de 1991 sobre el reconocimiento de Estados y su aplicación a Yugoslavia, y a la luz del dictamen de la Comisión de Arbitraje, la Comunidad y sus Estados miembros han decidido, hoy, con arreglo a estas disposiciones y de acuerdo con sus respectivos procedimientos, proceder al reconocimiento de Eslovenia y Croacia.*

*En lo que respecta a las otras dos repúblicas que han expresado su deseo de independizarse, quedan aún importantes asuntos por abordar antes de que la Comunidad y sus Estados miembros adopten una decisión similar.”*

*“DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE CROACIA. (París, 4-V-1995).*

*La Unión Europea expresa su profunda preocupación ante la reanudación de las hostilidades en Croacia y, en particular, ante aquellos actos dirigidos contra poblaciones civiles, cualesquiera que sean.*

*La Unión hace un llamamiento a las partes para que cesen de inmediato todas las operaciones militares y busquen cuanto antes vías y medios para que cese esta situación.*

*A este respecto, la Unión apoya sin reservas los esfuerzos desplegados por el representante especial del secretario general de Naciones Unidas.*

*La Unión Europea deplora la iniciativa adoptada por las autoridades croatas, violando el acuerdo de alto el fuego de 29 de marzo de 1994, de poner en marcha en Eslavonia occidental una operación de envergadura, que pone en peligro los esfuerzos desplegados en la actualidad bajo la égida de la comunidad internacional para promover una solución pacífica en las Krajinas, al mismo tiempo que se despliegan las nuevas fuerzas de Naciones Unidas para el restablecimiento de la confianza en Croacia.*

*La UE recuerda que, según los términos de la decisión del Consejo Asuntos Generales de 10 de abril de 1995, se autoriza la apertura de negociaciones tendentes a concluir un acuerdo de comercio y de cooperación con Croacia, pero que el Consejo se reserva la posibilidad de tener en cuenta en todo momento—incluido el momento de la conclusión del acuerdo— la postura de Croacia en lo tocante a la aplicación de las resoluciones de Naciones Unidas y del proceso de paz.*

*La Unión sacará las consecuencias oportunas de la postura del Gobierno croata.*

*La Unión condena las represalias realizadas por las fuerzas serbias contra determinadas zonas urbanas de Croacia, Zagreb entre ellas, así como el secuestro del personal de Naciones Unidas.*

*La UE exhorta al cese inmediato de los bombardeos y a la puesta en libertad de dicho personal.*

*La Unión reafirma su compromiso en cuanto a promover una solución que preserve la soberanía de Croacia sobre el conjunto de su territorio en el marco de las fronteras internacionales reconocidas, al tiempo que tiene en cuenta los derechos de las minorías”.*

**“DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LA SITUACIÓN EN CROACIA. (París, 6-V-1995).**

*La Unión Europea está preocupada por la persistencia de las fuertes tensiones en Croacia, a pesar de la conclusión de un acuerdo de cese de hostilidades, de 3 de mayo pasado. La Unión exhorta a las partes a que den prueba de la máxima moderación y a que hagan cuanto sea posible para evitar los riesgos de una nueva escalada de violencia que, una vez más, infligiría sufrimientos a las poblaciones civiles.*

*La UE reitera su apoyo a los esfuerzos desplegados por ONURC y por la Misión europea de control para favorecer la aplicación y el respeto del alto el fuego, así como el restablecimiento de una vida normal en el sector oeste.*

*La Unión Europea invita a las partes a entablar negociaciones de paz, cuanto antes, bajo la égida de la Conferencia sobre la antigua Yugoslavia”.*

**“LA OFICINA DE INFORMACIÓN DIPLOMÁTICA DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, HACE PÚBLICO EL SIGUIENTE COMUNICADO. (Madrid, 4-8-1995).**

*El Gobierno español condena el reinicio de las hostilidades en la República de Croacia, y en particular los ataques llevados a cabo por las Fuerzas Armadas croatas contra las Krajinas, que suponen una violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y ponen en peligro el proceso de paz desarrollado en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Antigua Yugoslavia.*

*El Gobierno español lamenta la actitud del Gobierno de la República de Croacia al haber iniciado una ofensiva pocas horas después de que el co-presidente de la Conferencia Internacional sobre la Antigua Yugoslavia, señor Stoltenberg, presentara una serie de propuestas que constituyen un equilibrado punto de partida para la negociación conducente ala reintegración de las Krajinas a la soberanía croata. En estas circunstancias, esta actitud croata no dejará de tener consecuencias negativas en las relaciones de la República de Croacia con la Unión Europea.*

*El Gobierno español, pide por otra parte, a las autoridades de Belgrado que se abstengan de tomar decisiones que pudieran extender el conflicto.*

*El Gobierno español exige que se garantice el libre acceso y circulación de las organizaciones internacionales y recuerda a las partes sus obligaciones en materia de seguridad del personal de estas organizaciones. Pide asimismo a todas las partes la máxima contención para evitar daños a la población civil.*

*El Gobierno español reitera su convencimiento de que únicamente la vía del diálogo puede conducir a una solución justa, global y duradera del conflicto en la Antigua Yugoslavia, expresa nuevamente su total apoyo a las gestiones de los señores Carl Bildt y Thorvald Stoltenberg a este fin y pide a todas las partes que acepten inmediatamente el reinicio de las negociaciones”.*

*“DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LA REANUDACIÓN DE LAS HOSTILIDADES EN CROACIA. (Bruselas, 4-VIII-1995).*

*La Unión Europea expresa su profunda preocupación por la reanudación de las hostilidades en Croacia y pide el cese inmediato de las operaciones militares.*

*La Unión Europea expresa su más profunda preocupación por la ofensiva de las Fuerzas Armadas croatas en las Krajinas, que viola las Resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, ha impedido ulteriores progresos en las negociaciones políticas que la Conferencia Internacional sobre la Antigua Yugoslavia había convocado en Ginebra y supone un riesgo de extensión del conflicto.*

*La Unión pide el libre acceso a la zona para las organizaciones internacionales, sin que se les ponga ningún obstáculo, para que puedan cumplir su misión en las condiciones adecuadas de seguridad.*

*Teniendo en cuenta las decisiones del Consejo de 10 de abril y 12 de junio de 1995, así como la advertencia del Consejo Europeo de Cannes de 27 de junio de 1995, la Unión ha decidido suspender con carácter inmediato las negociaciones en curso para la conclusión de un Acuerdo de comercio y cooperación con Croacia, así como suspender la aplicación del programa Phare a Croacia.*

*La Unión Europea condena la participación de los serbios de la Krajina en los ataques al enclave de Bihac, que han contribuido al dramático empeoramiento de la situación.*

*La Unión exhorta a Belgrado para que se abstenga de participar en las operaciones en curso.*

*La Unión reitera su convicción de que el diálogo y la negociación son las únicas vías para encontrar una solución justa y duradera en el conflicto de la antigua Yugoslavia y hace un llamamiento a todas las partes para que cesen las hostilidades, evitando así el sufrimiento de la población civil, y apra que reanuden las negociaciones de paz sobre la bse del Plan Z-4. La Unión exhorta a todas las partes a la estricta observancia de todas las normas de derecho humanitario internacional contenidas en las conversaciones de Ginebra y condena enérgicamente las acciones militares que han causado ya víctimas entre civiles inocentes y personal de Naciones Unidas”.*

*“DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA SOBRE EL ACUERDO ENTRE CROACIA Y LOS SERBIOS DE ESLAVONIA ORIENTAL. (Madrid, 4-X-1995).*

*La Presidencia de la UE ha acogido con satisfacción y esperanza el acuerdo*

*alcanzado ayer en Erdut entre las delegaciones de Croacia y de los serbios de Eslavonia oriental, en un encuentro presidido por el copresidente de la CIAY, señor Stoltenberg, y el embajador de los EE UU en Zagreb, señor Galbraith.*

*El acuerdo de ayer constituye un primer paso, de indudable importancia, para conseguir por la vía de las negociaciones una solución para Eslavonia oriental. La Presidencia anima a las partes a proseguir las negociaciones sobre la base de lo acordado”.*

**“DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN RELACIÓN CON ESLAVONIA ORIENTAL. (Madrid, 20-X-1995).**

*La Presidencia de la Unión Europea ha emprendido gestiones urgentes en Zagreb y Belgrado para reiterar a las partes su preocupación por la situación en Eslavonia oriental.*

*La UE pide a las partes que se abstengan de toda acción militar, que pondría en peligro el proceso global de paz en un momento especialmente decisivo. La UE insta a las partes a que alcancen una solución negociada sobre la base del respeto a los derechos de la población local serbia, y dentro del respeto a las fronteras de Croacia internacionalmente reconocidas.*

*La UE reitera que una ofensiva militar en Eslavonia oriental tendría serias repercusiones en las relaciones futuras con la UE.*

*Rumania, República Checa y Polonia se adhieren a esta declaración”.*

**“DECLARACIÓN DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE ESPAÑA EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA UNIÓN EUROPEA EN RELACIÓN CON ESLAVONIA ORIENTAL. (Madrid, 12-11-1995).**

*La Presidencia ha recibido con gran satisfacción la noticia del acuerdo alcanzado hoy entre Croacia y los serbios de Eslavonia oriental.*

*Se trata de un importante acuerdo, en línea con la posición defendida por la Unión Europea, en favor de la vía negociadora y en contra de cualquier intento de solución militar en Eslavonia oriental.*

*La Presidencia de la UE confía en que los dos acuerdos logrados en los últimos días, el de la Federación del pasado viernes y el de hoy de Eslavonia oriental, sirvan de impulso a las negociaciones de Dayton y faciliten que se alcance pronto un acuerdo global de paz para Bosnia-Herzegovina”.*

*“DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE MOSTAR. (Bruselas, 26-VII-1996).*

*La Unión Europea manifiesta su profunda preocupación por el hecho de que la parte croata en Mostar no manifieste una auténtica determinación para llevar a buen término la reunificación de la ciudad, que ha sido administrada por la Unión hasta el 23 de julio de 1996.*

*La acción común de la Unión Europea adoptada por el Consejo Asuntos Generales de 15 de julio, prevé el nombramiento de un enviado especial, encargado de asegurar el traspaso de responsabilidades a una administración local unificada, constituida sobre la base de las elecciones del 30 de junio. La acción común no puede entrar en vigor sin la cooperación de las partes locales, que deben aceptar los términos y apotar su apoyo.*

*La acción común no ha entrado todavía en vigor, ya que las condiciones básicas no se han dado hasta la fecha, debido a lo negativo de la parte croata a aceptar sus términos y a participar en esta administración local unificada. La Unión Europea quiere precisar que todas las partes, con excepción de los croatas locales, han dado la seguridad de que estaban dispuestas a aceptar el mantenimiento de una presencia de la UE sobre la base de la acción común.*

*La Unión Europea sigue estando plenamente comprometida con la puesta en práctica del Acuerdo de Dayton de 10 de noviembre de 1995 y de los demás acuerdos referentes a la Federación y a Mostar en particular. La UE exhorta a la parte croata a adoptar en el futuro un enfoque constructivo y a cooperar con la parte bosnia en Mostar, a fin de constituir, sin demora, una administración local unificada, en interés de la paz y de la ciudad. La Unión Europea subraya la importancia que otorga al a evolución de la situación en Mostar, en el contexto del proceso de paz global.*

*Por consiguiente, la Unión Europea insta asimismo a las autoridades de la Federación de Bosnia-Herzegovina a que hagan cuanto esté en sus manos para contribuir a salir del punto muerto debido a la falta de cooperación de la parte croata.*

*Además, la Unión Europea hace un llamamiento a la República de Croacia para que asuma sus responsabilidades frente al comportamiento de los croatas locales y que utilice su influencia, determinante en opinión de la UE, con el fin de que se consigan las condiciones necesarias para la entrada en vigor de la acción común de la UE, sea antes del 3 de agosto.*

*Si no hubiera cooperación por parte de los croatas sobre las condiciones propuestas, la Unión Europea no tendrá otra elección que poner fin a su presencia en Mostar y reconsiderar su actitud futura en lo que respecta a la parte croata”.*

*“DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LA NORMALIZACIÓN DE RELACIONES ENTRE LA REPÚBLICA DE CROACIA Y LA REPÚBLICA FEDERAL DE YUGOSLAVIA. (Bruselas, 26-VIII-1996).*

*La Unión Europea expresa su satisfacción por el acuerdo firmado el 23 de agosto por las autoridades de la República de Croacia y de la República Federal de Yugoslavia sobre la normalización de sus relaciones, que prevé el reconocimiento mutuo y el intercambio de representantes diplomáticos a nivel de embajadores.*

*Este acontecimiento representa una contribución constructiva a la paz y a la estabilidad en la región, en particular a la vista de la intención de ambas partes de resolver las cuestiones pendientes mediante la negociación, en la línea de la Carta de Naciones Unidas y sobre la base de las normas del derecho internacional.*

*Además, la Unión Europea se felicita ante el propósito de las partes de examinar y resolver los asuntos que se refieren a los derechos de sus ciudadanos respectivos que hubieran sufrido la pérdida de familiares o de bienes personales durante el reciente conflicto.*

*La Unión Europea espera con interés la entrada en vigor de este acuerdo, así como la íntegra aplicación sin demora de sus disposiciones”.*

*“DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE RADIO 101 EN ZAGREB. (Bruselas, 22-XI-1996).*

*La Unión Europea considera preocupante la decisión del Consejo Croata de Telecomunicaciones de rechazar la concesión de una frecuencia a Radio 101 en Zagreb.*

*Radio 101 es una de las emisoras de radio independientes más antiguas de Croacia. Desde 1983, ha sido sinónimo de transparencia y de democracia en el panorama radiofónico croata, estableciendo para sus periodistas elevadas exigencias de objetividad y de profesionalidad y ofreciendo una tribuna que permitía expresar las ideas políticas y culturales de todas las tendencias.*

*La Unión subraya la gran importancia que concede a la libertad de los medios de comunicación independientes, elemento indispensable de una verdadera sociedad democrática. El respeto de esta norma es un factor clave de desarrollo de las relaciones del a UE con Croacia.*

*La Unión Europea, pues, está convencida de que Radio 101 debería continuar existiendo como órganos de radiodifusión, y que se le otorgue la concesión de una frecuencia en la ciudad de Zagreb”.*



*“DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE ESLAVONIA ORIENTAL (CROACIA). (Bruselas, 11-II-1997).*

*La Unión Europea constata con satisfacción la declaración del presidente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, de 31 de enero de 1997, acogiendo positivamente la carta de intención del Gobierno croata sobre la reintegración pacífica a Croacia de Eslavonia oriental, Baranja y Sirmium occidental, y subrayando la importancia de la celebración de elecciones cuya organización compete a la Administración Transitoria. La terminación de la reintegración pacífica de Eslavonia oriental, Baranja y Sirmium occidental, así como la restauración de su naturaleza multiétnica, constituye una parte importante de los esfuerzos internacionales para mantener la paz y la estabilidad en la antigua Yugoslavia.*

*La Unión Europea comparte la opinión del Consejo de Seguridad y de la Administración Transitoria según la cual los derechos y garantías enumerados en la carta del Gobierno croata constituyen, si se aplican en su totalidad, una base sólida para la celebración de elecciones simultáneamente con las que se celebren en el resto de Croacia, y permiten que se progrese sustancialmente en la culminación de la reintegración pacífica de la zona. Al igual que el Consejo de Seguridad, la Unión Europea subraya que la celebración y la certificación de las elecciones, según una decisión de la Administración Transitoria dentro del plazo temporal previsto, sólo serán posibles si las autoridades croatas respetan sus obligaciones. En consecuencia, la Unión Europea exhorta a las partes a que cooperen plenamente en dicho proceso de reintegración pacífica.*

*En este contexto, la Unión Europea reafirma asimismo el derecho de los refugiados serbios de Croacia, que se encuentran actualmente en los países vecinos, a obtener la ciudadanía, a retornar con seguridad y a participar en las elecciones en el futuro. La aplicación de los compromisos adoptados por el Gobierno croata durante y después del mandato de la ATNUSO es un elemento esencial para la evolución futura de las relaciones entre la República de Croacia y la Unión Europea”.*

*“DECLARACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LAS ELECCIONES EN CROACIA. (Bruselas, 29-IV-1997).*

*La Unión Europea acoge favorablemente la celebración de las elecciones locales en Croacia, que han tenido lugar el 13 de abril, y, particularmente, en Eslavonia oriental, Baranja y Sirmium occidental, bajo la autoridad de la Administración Transitoria de Naciones Unidas en Eslavonia oriental (ATNUSO), los días 13 y 14 de abril. La*

*UE desea felicitar a las autoridades croatas con este motivo, así como al administrador transitorio, señor Klein, y a los miembros del personal de la ATNUSO por haberlas llevado a cabo, superando los problemas de organización.*

*Al participar ampliamente en los comicios, la población local de Eslavonia oriental ha aprovechado la oportunidad de una convivencia armoniosa y beneficiosa dentro de Croacia. Estas elecciones locales constituyen, ciertamente, una base sólida para el proceso de reintegración pacífica de la región en Croacia. La Unión Europea recuerda, sin embargo, que el estricto respeto de los derechos humanos y de los de las minorías en el conjunto del país seguirá siendo la condición esencial para el éxito final del proceso de reintegración. A este respecto, la Unión Europea seguirá alerta, igual que la comunidad internacional en su conjunto.*

*La Unión Europea apela, ahora, a las partes a que continúen activamente este proceso de reintegración —con el apoyo y bajo la supervisión de la comunidad internacional, en un espíritu de diálogo, transparencia, buena fe y comprensión mutua”.*

**“DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA AL DISCURSO DEL PRESIDENTE TUDJMAN EN EL CONGRESO DEL HDZ. (Bruselas, 27-II-1998).**

*La Unión Europea está firmemente convencida de que la reconciliación entre los diferentes grupos étnicos es la clave para una paz y una prosperidad duraderas en la región de los Balcanes occidentales. En consecuencia, la UE deplora el tono y el contenido del discurso pronunciado el día 21 de febrero pro el presidente Tudjman ante el IV Congreso del HDZ. En efecto, este discurso no sólo contradice los acuerdos internacionales suscritos por Croacia, sino que arroja serias dudas sobre su compromiso respecto de la integridad territorial de Bosnia-Herzegovina y su voluntad de incluir en la sociedad croata como miembros de pleno derecho a los serbios de origen, así como a las otras minorías.*

*La Unión Europea ha indicado claramente, en varias ocasiones, que espera del Gobierno croata que respete el Acuerdo de Dayton del cual es parte, así como el resto de sus obligaciones internacionales y que demuestre, tanto con actos como con palabras, su adhesión indefectible a la reconciliación. La postura de Croacia a este respecto será determinante para el desarrollo de relaciones más estrechas con la Unión.*

*Bulgaria, Chipre, Estonia, Hungría, Islandia, Letonia, Lituania, Noruega, Polonia, Rumania, la República Eslovaca y la República Checa suscriben esta declaración”.*

*“DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE UN ACUERDO DE LIBRE TRÁNSITO A TRAVÉS DE TERRITORIO DE CROACIA HACIA Y DESDE EL PUERTO DE PLOCE Y A TRAVÉS DE BOSNIA-HERZEGOVINA EN NEUM. (Bruselas, 23-IX-1998).*

*La Unión Europea se felicita por la reciente rúbrica de un Acuerdo de libre tránsito a través del territorio de Croacia hacia y desde el puerto de Ploce y a través de Bosnia-Herzegovina en Neum, que representa un encomiable esfuerzo por parte de Croacia y Bosnia-Herzegovina para avanzar hacia una nueva etapa de cooperación económica y política.*

*El acuerdo, concluido tras largas conversaciones, será mutuamente beneficioso en términos económicos, no sólo para ambos países, sino para el conjunto de la región. En términos políticos, contribuirá a la ejecución de los Acuerdos de paz Dayton/París, al perfeccionamiento de las relaciones entre Bosnia-Herzegovina y Croacia y, por consiguiente, al reforzamiento de la paz y de la estabilidad en la región.*

*La Unión Europea quisiera también expresar su gratitud por la colaboración de la Oficina del Alto Representante en las negociaciones y la consolidación del acuerdo. La Unión expresa su satisfacción porque la Oficina de aduanas y de ayuda fiscal de la Comisión Europea juegue un papel importante en la puesta en práctica del acuerdo.*

*La Unión espera una rápida firma y entrada en vigor del acuerdo como una nueva muestra de la decisión, por ambas partes, de llevar a cabo los Acuerdos de paz de Dayton/París”.*

*“DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LA FECHA DE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS EN LA REPÚBLICA DE CROACIA. (Bruselas, 26-XI-1999).*

*La Unión Europea sigue con gran atención el debate que tiene lugar actualmente en Croacia sobre la fecha de las elecciones legislativas que, según la ley, deben celebrarse, a más tardar, el 27 de enero del 2000.*

*La UE ha constatado con inquietud que fechas cercanas a la Navidad parecen ser también tenidas en cuenta para celebrar estos comicios.*

*La Unión Europea llama la atención sobre el hecho de que podría ser muy difícil organizar una observación internacional y nacional de las elecciones si éstas tienen lugar inmediatamente después de la Nochebuena.*

*La Unión reconoce que la elección de la fecha de las elecciones es una decisión*

*soberana de Croacia. Sin embargo, la decisión de organizar los comicios entre Navidad y Año Nuevo daría lugar a dudas en cuanto a su naturaleza tanto libre como regular. La misión de la OSCE en Croacia ha afirmado que las elecciones en el periodo de Navidad son totalmente desconocidas en el contexto europeo. La Unión Europea apoya sin reservas esta afirmación”.*

**“DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA CON OCASIÓN DEL FALLECIMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CROACIA. (Bruselas, 22-XII-1999).**

*Profundamente entristecida por la trágica pérdida que representa para el pueblo croata el fallecimiento del presidente de la República de Croacia, señor Franco Tudjman, la Presidencia del Consejo de la Unión Europea desea expresar su más sincera condolencia al pueblo croata.*

*En estos días de duelo, la Presidencia de la Unión Europea garantiza al pueblo croata su voluntad de trabajar en pro del desarrollo de las relaciones entre la Unión y Croacia”.*

**DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS CELEBRADAS EN LA REPÚBLICA DE CROACIA (Bruselas, 3-I-2000)**

*“La Unión Europea se congratula por las elecciones parlamentarias que han tenido lugar el 3 de enero de 2000 en la República de Croacia. Estas elecciones, que los observadores internacionales consideran se han desarrollado de forma tranquila y ordenada, permitiendo a los electores expresar libremente su voluntad política, pueden constituir un paso importante para acercar a Croacia a la perspectiva de la plena integración en las estructuras europeas.*

*La Unión felicita al pueblo de Croacia por la manera democrática en que se han llevado a cabo las elecciones y hace un llamamiento a todas las fuerzas políticas para que respeten y acaten los resultados electorales.*

*La UE reitera su disposición a desarrollar e intensificar su cooperación con la República de Croacia en el caso de que el futuro gobierno ponga en marcha importantes reformas, que intensifiquen sus instituciones democráticas, refuercen su respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales, realicen reformas económicas y tome medidas que conduzcan a la reconciliación étnica, así como a la paz y estabilidad en la región”.*

*DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE CROACIA (Bruselas, 24-I-2000)*

*“Las elecciones legislativas que acaban de celebrarse en Croacia y las condiciones democráticas en las que se han desarrollado, señalan el inicio de una nueva etapa en la política croata. La Unión Europea se felicita por esta evolución y espera con interés la elección presidencial y la formación del nuevo Gobierno.*

*En estas condiciones, el Consejo ha decidido establecer rápidamente la “task force” consultiva UE-Croacia, para que empiece a preparar el terreno de las futuras relaciones contractuales en el marco del “proceso de estabilización y asociación”. Con el fin de entablar un diálogo político reforzado, el Consejo ha decidido también enviar una invitación al primer ministro electo para asistir al Consejo de Asuntos Generales, el próximo 14 de febrero.*

*El Consejo acoge favorablemente el encuentro constructivo que tuvo lugar en Zagreb el pasado día 14 de enero entre el presidente Prodi y los nuevos responsables, así como con el presidente en ejercicio. El Consejo se felicita del propósito de la Comisión de reforzar su representación en Zagreb y de enviar, el mes que viene, una misión de investigación encargada de evaluar las necesidades y de definir las prioridades con vistas a un incremento de la asistencia comunitaria. Tan pronto como lo permitan las condiciones, se tendrá en cuenta un estudio de viabilidad para un futuro acuerdo de estabilización y asociación.*

*Con la perspectiva de la integración de Croacia en las estructuras de Europa, la Unión Europea espera que el nuevo gobierno cumpla las condiciones requeridas y bien conocidas para estrechar las relaciones entre Croacia y la UE, a saber: progresos en las reformas constitucionales, electorales, judiciales y en los medios de comunicación; total respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; reformas económicas, realización por parte de Croacia de verdaderos progresos en el respeto de las obligaciones contraídas en virtud de los acuerdos de Dayton-París (entre ellas, el retorno de los refugiados y la completa cooperación con el T.P.I.Y.) y de su compromiso sin reservas con la cooperación regional. En este contexto, la Unión Europea pone especial énfasis en la importancia que reviste la adhesión activa por parte de Croacia a los principios y objetivos del Pacto de Estabilidad para el sudeste de Europa.*

*La Unión Europea se felicita ante la perspectiva de cooperar con el nuevo gobierno Croata para que éste pueda alcanzar rápidamente progresos sobre las cuestiones mencionadas y se declara dispuesta a ayudarle a superar los retos que le esperan en el establecimiento de relaciones más estrechas con la UE.*

*El Consejo expresa su esperanza de que los acontecimientos que han tenido lugar recientemente en Croacia sean un ejemplo que pueda seguir toda la región y que marquen el inicio de una cooperación fructífera y constructiva con la Unión Europea”.*

**DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA  
UNIÓN EUROPEA SOBRE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN  
CROACIA (Bruselas, 10-II-2000)**

*“La Unión Europea felicita al señor Stipe Mesic’ por su elección como presidente de la República de Croacia, elección que cierra un capítulo en la historia croata y señala el inicio de una nueva era para el país.*

*Como consecuencia de las recientes declaraciones positivas del señor Mesic’, la UE confía en que apoye la adopción de las necesarias reformas internas, el establecimiento de unas nuevas relaciones con los países vecinos y la aplicación de medidas que acerquen al país a la plena integración en las estructuras europeas.*

*Al tiempo que recuerda su declaración sobre Croacia de 24 de enero, la Unión Europea afirma una vez más que está dispuesta a trabajar en estrecha cooperación con el nuevo Gobierno croata, en la persona de su nuevo presidente, con el fin de permitir al país que se convierta en miembro de pleno derecho de la comunidad euroatlántica.*

*La Unión Europea se felicita asimismo por la calma y el buen orden con los que el pueblo croata ha expresado su voluntad democrática”.*

*La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores hace público el siguiente comunicado:*

**TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE DE CROACIA**

*“El secretario de Estado de Política Exterior y para la Unión Europea, Ramón de Miguel, asiste hoy en Zagreb a la toma de posesión del nuevo presidente de la República de Croacia, señor Stipe Mesic, en representación del Gobierno español.*

*Con ocasión de su estancia en Croacia, Ramón de Miguel se entrevistará con el Ministro de Asuntos Exteriores de este país, Tonino Picula, para transmitirle el apoyo de España al nuevo Gobierno croata, surgido tras las elecciones del 3 de enero.*

*Ramón de Miguel reiterará también la satisfacción del Gobierno español por la decidida voluntad de las nuevas autoridades croatas de realizar profundas reformas democráticas en el país y de cumplir los compromisos asumidos en los acuerdos de Dayton”.*

*DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LA EXTRADICIÓN AL TPI. DE LA HAYA DE MLADEN NALETILIC (TUTA)*

*(Bruselas, 21-III-2000)*

*“La Unión Europea toma nota de la decisión del gobierno croata de extraditar a La Haya a Mladen Naletilic (Tuta), acusado de haber cometido crímenes contra la humanidad en el sur de Bosnia, con el fin de que sea juzgado por el Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia.*

*La Unión Europea acoge favorablemente este gesto del gobierno de Croacia, en línea con el compromiso adoptado por el nuevo equipo dirigente de llevar a cabo progresos significativos en el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.*

*En la declaración del Consejo de 24 de enero pasado, y con ocasión de los contactos que mantuvo recientemente a alto nivel, la Unión Europea subrayó que Croacia sólo podría acercarse a las estructuras europeas si respeta sus compromisos internacionales, en particular cooperando sin reservas con el TPIY y si procede a auténticas reformas en los ámbitos político y económico”.*

*DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LAS ELECCIONES LOCALES CELEBRADAS EN CROACIA (Bruselas, 22-V-2001)*

*“La Unión Europea se felicita por las elecciones locales celebradas en Croacia el 20 de mayo, cuyo desarrollo fue correcto, y toma nota de las conclusiones de la OIDDHH, según las cuales, dichas elecciones se llevaron a cabo en condiciones generalmente conformes a las normas internacionales. Con ello, la República de Croacia ha demostrado ser una democracia estable que avanza hacia la integración en las estructuras europeas.*

*Al mismo tiempo, la UE constata las preocupaciones expresadas por la OIDDHH, en particular con respecto a la participación y representación de las minorías y alienta a las autoridades croatas competentes a que aborden dichas cuestiones.*

*La Unión hace un llamamiento a Croacia para que continúe el proceso de reforma en todos los niveles de la sociedad, y manifiesta su disponibilidad para ayudar a Croacia a aplicar el acuerdo de Estabilización y Asociación recientemente rubricado.”*

**DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN NOMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE EL PROYECTO DE LEY CONSTITUCIONAL EN CROACIA RELATIVO A LOS DERECHOS DE LAS MINORÍAS NACIONALES (Bruselas, 6-12-2002)**

*“La Unión Europea recuerda que el respeto de los principios democráticos y los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas que pertenecen a las minorías nacionales, son elementos esenciales de los Acuerdos de Estabilización y Asociación firmados en octubre de 2001. En este contexto, la UE sigue con gran atención la segunda lectura, por el Parlamento croata, del proyecto de ley constitucional sobre los derechos de tales minorías, al tiempo que confía en que esta ley tan esperada asegure a las minorías nacionales una protección que consideren útil y legítima. En este caso, se trata de adoptar no cualquier ley, sino una ley correcta que debiera tener en cuenta las recomendaciones del Alto Comisionado de la OSCE para las minorías nacionales, así como las de la Comisión de Venecia del Consejo de Europa, y las obligaciones previstas sobre la cuestión por las convenciones internacionales. La Unión apoya las recomendaciones formuladas por la Misión de la OSCE en Croacia para que las minorías puedan conservar los derechos que ya han adquirido y se benefician de una representación adecuada en el Parlamento y en el seno de otras instancias”.*

**b) Relaciones económicas**

**Comercio España - Croacia (mill. Euros)**

| <i>Balanza Comercial</i>  | <b>1999</b> | <b>2000</b> | <b>2001</b> | <b>2002(1)</b> |
|---------------------------|-------------|-------------|-------------|----------------|
| Importaciones             | 18,51       | 27,28       | 46,79       | 30,63          |
| Exportaciones             | 86,32       | 109,88      | 121,90      | 144,55         |
| Saldo                     | 67,81       | 82,60       | 75,11       | 113,92         |
| Tasa cobertura            | 466,30      | 402,70      | 260,50      | 471,90         |
| % Variación importación * | 53,48       | 47,38       | 71,52       | -27,26         |
| % Variación exportación * | -5,39       | 27,29       | 10,94       | 32,93          |

(1) Enero-septiembre.

(\*) Tasa variación sobre año anterior.



## Distribución del Comercio por productos. 2001

| <i>Principales productos importados</i>        | <b>Importe</b> | <b>% total</b> |
|--|----------------|----------------|
| Cementos hidráulicos                           | 10,83          | 23,10          |
| Madera, carbón vegetal y manufacturas          | 10,46          | 22,30          |
| Calderas, máquinas y artefac. mecánicos        | 5,25           | 11,20          |
| Materias plásticas y manufacturas              | 4,18           | 8,90           |
| Prendas y complementos de vestir               | 4,15           | 8,80           |
| Manufacturas de fundición de hierro o de acero | 2,87           | 6,10           |
| Total partidas                                 | 37,74          | 80,40          |
| Total importaciones                            | 46,79          | 100,0          |

| <i>Principales productos exportados</i> | <b>Importe</b> | <b>% total</b> |
|---|----------------|----------------|
| Coches de turismo                       | 43,54          | 37,60          |
| Pescados y crustáceos                   | 9,16           | 7,50           |
| Calderas, máquinas, aparatos ...        | 8,16           | 6,60           |
| Máquinas, aparatos y material eléctrico | 6,53           | 5,30           |
| Materias plásticas y manufacturas       | 5,67           | 4,60           |
| Productos cerámicos                     | 5,04           | 4,10           |
| Total partidas                          | 78,10          | 65,70          |
| Total exportaciones                     | 121,90         | 100,0          |

*Fuente: D.G. de Aduanas y elaboración REI.*

## Inversiones brutas directas (mill. Euros)

| <b>Años</b> | <b>Españolas en Croacia</b> |              | <b>De Croacia en España</b> |              |
|-------------|-----------------------------|--------------|-----------------------------|--------------|
|             | <b>Importe</b>              | <b>% (1)</b> | <b>Importe</b>              | <b>% (1)</b> |
| 1999        | 0,002                       | 0,00         | 0,02                        | 0,00         |
| 2000        | 0,001                       | 0,00         | 0,35                        | 0,00         |
| 2001        | 7,42                        | 0,01         | 0,02                        | 0,00         |
| 2002 (*)    | 2,518                       | 0,03         | 0,00                        | 0,00         |

*(1) Porcentaje sobre el total. (\*) (Stock) Enero-junio.*

*Fuente: D.G. Transacciones.*

## **Inversiones exteriores directas netas. Mill. \$ USA**

| <b>Año</b>   | <b>Dentro</b> | <b>Fuera</b> | <b>Saldo</b> |
|--------------|---------------|--------------|--------------|
| 1999         | 1.635         | 35           | 1.600        |
| 2000         | 1.127         | 29           | 1.098        |
| 2001         | 1.442         | 119          | 1.323        |
| 2001 (Stock) | 6.597         | 853          | 5.744        |

### **c) Visitas de personalidades**

#### *1.- Personalidades croatas que han visitado España*

|           |  |
|-----------|--|
| 1-12-91   | Zvonimir Separovic, ministro de Asuntos Exteriores (visita privada).   |
| 26-3-92   | Mate Granic, viceprimer ministro en visita no oficial.   |
| 22-3-94   | Vesna Girardi, ministra de Cultura.  |
| 28-6-94   | Mate Granic, ministro de Asuntos Exteriores.   |
| 23-10-95  | Ivo Sanader, ministro adjunto de Asuntos Exteriores y Hidajet Biscevic, Director General de Europa.                  |
| 21-7-97   | Zlatko Matesa, presidente del Gobierno, a Madrid, acompañado de Nenad Forges, ministro de Economía.                  |
| 15-12-98  | Mate Granic, ministro de Asuntos Exteriores. Conferencia de Madrid. Acuerdos de Paz de Bosnia y Herzegovina.         |
| 5-10-2000 | Stjepans Mesic, presidente, a Toledo. (Inauguración de la Exposición "Carolus" en el V Centenario de su nacimiento). |
| 1-3-2001  | Tonino Picula, ministro de Asuntos Exteriores.   |
| 14-3-2001 | Goran Granic, vicepresidente del Gobierno, visita oficial.   |
| 25-10-01  | Ivica Racan, presidente del Gobierno (Conferencia sobre la Transición y Consolidación Democrática).                  |

## *2.- Personalidades españolas que han visitado Croacia*

- 28-11-92 Máximo Cajal, subsecretario de Asuntos Exteriores.  
3-2-94 Javier Solana, ministro de Asuntos Exteriores (Visita al contingente de tropas españolas destacadas en la zona).  
6-6-95 Francisco Villar, secretario general de Política Exterior.  
16-8-95 Javier Solana, ministro de Asuntos Exteriores.  
12-2-96 Carlos Westendorp, ministro de Asuntos Exteriores.  
2-10-97 Álvaro Rodríguez Bereijo, presidente del Tribunal Constitucional.  
18-2-2000 Ramón de Miguel, secretario de Estado de Política Exterior y para la Unión Europea, asiste en Zagreb a la toma de posesión del presidente de la República, Stjepan Mesic.  
13/15-11-2000 Josep Piqué, ministro de Asuntos Exteriores. (Visita de trabajo).  
24-11-2000 José María Aznar, presidente del Gobierno. (Cumbre UE-Balcenes).  
24-11-2000 Josep Piqué, ministro de Asuntos Exteriores. (Acompaña al presidente del Gobierno a la Cumbre UE-Balcenes).  
27-2-2002 Ramón de Miguel, Secretario de Estado de Asuntos Europeos.

### **d) Tratados**

- 28-6-94 Acuerdo sobre transporte internacional por carretera (BOE, 18-10-94 y 8-6-95).  
21-7-97 Acuerdo entre el Reino de España y la República de Croacia para la promoción y protección recíproca de inversiones (BOE, 29-10-1998, núm. 259).  
21-7-97 Acuerdo de cooperación cultural, educativa y científica entre el Reino de España y la República de Croacia (BOE, 30-4-1998, núm. 103).

21-7-97 Acuerdo de transporte aéreo entre el Reino de España y la República de Croacia (BOE, 24-10-1997, núm. 255 y 27-11-1997, núm. 284).

## V. DATOS DE LA REPRESENTACION ESPAÑOLA

### CROACIA (República de Croacia)

#### EMBAJADA EN ZAGREB

*Cancillería:* Meduliceva, 5.–10000 Zagreb.  
Teléfonos: 48 48 607/3/6/10.  
Fax: 48 48 608, 48 48 605.  
E-mail: embesphr@mail.mae.es

*Oficina Económica  
y Comercial:* Savska, 41.–Zagrepčanka.  
Teléfonos: 6176901 y 6176663  
Fax: 6176669  
E-mail: buzon.oficial@zagreb.ofcomes.mcx

#### *Representantes:*

Embajador, D. Alvaro Sabastián de Erice y Gómez-Acebo.

2.ª Jefatura, D. José Luis Rodríguez Colmenares y Tascón.

Secretario de Embajada, D.

Agregado de Defensa (Militar, Naval y Aéreo),

D. José Luis Labarga Lázaro, coronel del Cuerpo General de las Armas (Ingenieros), D.E.M., con residencia en Budapest.

Agregada Comercial, D.ª Isabel García Maura.

Consejero de Turismo: D. Ignacio Vasallo Tomé,  
con residencia en Milán.

Consejero de Agricultura: D. Bernardo Pons Carlos-Roca.

Agregado, D. Francisco Marín Aparicio.

Canciller, D.ª Agueda Velasco Ortiz.

## **FUENTES DOCUMENTALES**

- El Estado del Mundo*, Ed. Akal.
- The Europa World Year Book*. Europa Publications Limited.
- The International Who's Who*. Europa Publications Limited.
- Countries of the World*. Gale Research Inc. Detroit.
- Almanaque Mundial*, Ed. América Ibérica, SA.
- Guía Mundial*. Ed. Abril Cinco.
- Balance Militar. Revista Ejército*.  
Ed. Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército.
- Diccionario Enciclopédico Espasa 1*. Ed. Espasa Calpe.
- Country Reports. Country Profile*. The Economist Intelligence Unit.
- Embajada de Croacia en Madrid.
- Gabinete de Estudios de la Dirección General de Relaciones  
Económicas Internacionales. MAE.
- Gabinete de Tratados de la Secretaría General Técnica. MAE.
- Archivo de Prensa de la O.I.D. MAE.
- Embajada de España en Zagreb.

## **DIRECCIÓN DE INTERNET**

- [www.mae.es](http://www.mae.es)
- La OID informa.
- Monografías de la OID.